

LAS FAMILIAS EN NUEVO LEÓN

*Estructuras de organización, procesos de cambio 2000-2010
y consecuencias en el bienestar de niños y adultos*

FERNANDO PLIEGO CARRASCO,
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

FEBRERO 2015

Primera edición: 2015

Las familias en Nuevo León. Estructuras de organización, procesos de cambio 2000 – 2010 y consecuencias en el bienestar de niños y adultos.

© Fernando Pliego Carrasco

El libro puede reproducirse de manera parcial o completa, siempre y cuando se cite la fuente.

Diseño de la portada:

Cuidado de la edición:

Formación de textos:

Editado por:

ISBN: en trámite

Hecho en México

ÍNDICE

Presentación de la colección:	iii
Las familias en México y en sus entidades federativas	
Introducción	1
Definición de conceptos	5
Las actitudes fundamentales: solidaridad y autocrítica	7
Hecho social 1:	9
La familia es la institución cultural más importante en Nuevo León	
1. Vivir en familia	9
2. Percepciones sobre la familia	12
Hecho social 2:	23
En la actualidad, en Nuevo León hay una presencia cada vez más frecuente de diferentes tipos de familia	
1. Un enfoque multidimensional sobre las estructuras de familia	23
2. Las estructuras de familia en México y Nuevo León en 2010	31
3. El cambio en las estructuras de familia de 2000 a 2010	48
4. Recapitulación: ¿cuáles son los cambios más importantes?	53
Excurso A: Las familias ampliadas en México y en Nuevo León	57
Excurso B: Las familias indígenas en Nuevo León	70
Hecho social 3:	73
Las familias de tipo diferente tienen consecuencias diferentes en el bienestar de niños y adultos	
1. Deserción escolar	74
2. Pobreza y desigualdad social	82
3. El tiempo para cuidar y acompañar a los hijos	99
4. Violencia física de pareja contra mujeres	103
5. Anemia infantil	104
6. Estudio multi-regional sobre abuso físico y sexual contra adolescentes	106
7. Estudio multi-regional sobre depresión en adultos	108
8. Comparación con las investigaciones realizadas en otros países	109
Hecho social 4:	119
En las democracias, el vínculo de pareja entre hombre y mujer es lo determinante	
Conclusión:	129
Hacia una perspectiva de familia en las políticas públicas	
Anexo I. Hogares familiares y no familiares en México en 2010	139

Anexo II. Hogares familiares y no familiares en Nuevo León en 2010	145
Anexo III. Procedimiento para identificar a los hogares de parejas del mismo sexo	151
Anexo IV. Modelo de regresión logística sobre deserción escolar de menores de 6 a 17 años de edad	153
Bibliografía por países	157

PRESENTACIÓN DE LOS LIBROS

LAS FAMILIAS EN MÉXICO Y EN SUS ENTIDADES FEDERATIVAS

En 2012 se publicó el libro *Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI*.¹ El objetivo de la investigación es estudiar los procesos de cambio que han estado ocurriendo en la organización de las familias y sus consecuencias en el bienestar de niños y adultos. El análisis comprendió 13 países democráticos: Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Holanda, Japón, México, Noruega, Perú y Reino Unido de la Gran Bretaña.

Para realizar la investigación, se compararon los resultados de 351 publicaciones académicas y oficiales que —basadas en encuestas representativas nacionales o multirregionales (de 800 casos o más), o bien, en datos de tipo censal— habían estudiado, a partir de 1995, la relación entre distintos tipos de familia y el comportamiento de diversos indicadores de bienestar (educación, seguridad física, relaciones entre padres e hijos, funcionamiento de la pareja, salud sexual y reproductiva, salud mental, salud física, ingresos y trabajo, vivienda, adicciones, y satisfacción de vida o bienestar subjetivo).

Al concluir la investigación, nos resultaba claro que el tema había sido poco estudiado en México, pues sólo encontramos seis trabajos al respecto publicados de 1995 a 2011.² Una cantidad muy exigua de investigaciones que, sin embargo, contrasta con la disponibilidad en el país de varias encuestas y bases de datos de tipo censal de gran calidad, las cuales —con relativa facilidad— permitirían subsanar el escaso desarrollo del tema en nuestros ámbitos académicos y gubernamentales.

Con la finalidad de contribuir en México al estudio de la relación entre tipos de familia y bienestar de la población, se publica la serie de libros *Las familias en México y en sus entidades federativas*. Los libros están integrados por un libro base: *Las familias en México*,³ así como por 32 libros complementarios, uno por cada entidad federativa del país.

¹ Fernando Pliego Carrasco (México: Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, 2012).

² *Cfr.* La sección Bibliografía por países.

³ Fernando Pliego Carrasco (México: Editorial Porrúa, 2014).

La decisión de publicar un libro complementario por cada entidad federativa tiene varias ventajas. Una muy importante es que reduce de manera notoria la extensión del texto y, por lo tanto, los costos de publicación, lo cual posibilitará una mayor distribución en favor del público interesado; así mismo, la estrategia seguida permitirá concluir con relativa rapidez los estudios de varios estados. En efecto, en lugar de un trabajo que tendría varios cientos de páginas, decidimos elaborar 32 libros con una extensión bastante más reducida y que serán de mayor interés local y regional. Por otra parte, los esfuerzos editoriales requeridos podrán distribuirse de manera más fácil entre varias instituciones académicas y casas editoriales.

Sin embargo, es necesario advertir al lector sobre las desventajas de la decisión que se tomó: los libros de las distintas entidades federativas del país seguirán casi siempre el esquema del libro base *Las familias en México* y, además, repetirán en buena medida su contenido. Por lo mismo, sólo se harán adaptaciones en la información presentada en la mayor parte de las tablas y gráficas, como también en el análisis de la información referente a cada entidad federativa, pero en muchas otras situaciones se repetirán de manera textual los contenidos. En otras palabras, *considerare el lector que, desde un punto de vista estrictamente académico, los libros de los distintos estados de la república serán, sobre todo, ampliaciones del libro base.*

Agradezco al Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad el apoyo que me brindaron para realizar la investigación y escribir este cuaderno de investigación. También agradezco a la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, la libertad y las facilidades que siempre me ha brindado para desarrollar mis labores de investigación.

Fernando Pliego Carrasco
10 de febrero de 2015.

INTRODUCCIÓN

En Nuevo León se observa un cambio profundo en las estructuras de organización de las familias, como sucede de igual manera en la mayor parte de las entidades federativas de México, y en todos los países democráticos donde el tema ha sido analizado. Junto a las familias encabezadas por parejas casadas en primeras nupcias y que se hacen cargo de sus hijos comunes, hay una presencia cada vez más importante de otros arreglos familiares, en especial los encabezados por mamá o papá solos o por parejas cohabitando en unión libre; o bien —aunque en una medida bastante menor— por personas que han tenido dos o más matrimonios o uniones libres, entre otras situaciones posibles.

Este cambio en las estructuras de familia en Nuevo León es motivo de un gran debate, donde la discusión busca responder dos preguntas fundamentales, entre otras más: ¿ocasionan las diferentes estructuras de familia un *bienestar*⁴ parecido —en términos generales— para los niños y los adultos?, o bien ¿propician algunas de ellas con más facilidad el desarrollo de carencias y problemas de bienestar en la población? Son preguntas que tienen un gran significado para la vida diaria de la mayoría de la población; por ello, su discusión la hemos denominado —en diversas ocasiones— *el debate cultural del siglo XXI*. Es decir, el debate cultural por excelencia.

En efecto, ningún otro tema cultural despierta tanta pasión como discutir las semejanzas o las diferencias, en asuntos de bienestar, entre las familias integradas por ambos padres y las formadas por padres solos; entre las parejas casadas y quienes cohabitan en unión libre; entre las parejas que han permanecido siempre unidas y las personas con historias de dos o más nupcias o cohabitaciones; entre la presencia de padres biológicos y la de padrastros o madrastras; entre la presencia de parejas formadas por personas del mismo sexo, y su derecho o no para formar matrimonios y adoptar hijos; y así por el estilo. Por lo mismo, resulta difícil para los participantes en el debate intervenir sin sentirse involucrados de manera personal, sin permitir que

⁴ Por *bienestar* entenderemos, en este libro, el proceso de mejoramiento de las condiciones de vida humanas. Incluye cuatro dimensiones: nivel de vida, calidad de vida, capacidades y satisfacción subjetiva. Cfr. Fernando Pliego Carrasco, (2012). *Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI*. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa, pp. 50-54.

afloren sentimientos profundos; en especial, sin que surjan las experiencias de dolor o alegría acumuladas en la propia historia familiar y de pareja. Incluso, en el caso concreto de los expertos que podrían participar en el debate, la naturaleza del tema vuelve complicado evitar los prejuicios personales e ideológicos.

¿Cómo participar en tal debate de manera fundamentada? ¿Cómo participar sin proyectar la experiencia personal?, en virtud de que ésta nunca debe ser generalizada, pues lo sucedido en la propia vida familiar y de pareja (o bien lo que ocurre en las personas conocidas) no constituye prueba alguna de que ella sea positiva o negativa para la mayoría de la sociedad. ¿Cómo evitar los prejuicios ideológicos derivados de concepciones políticas y filosóficas que no se apoyan en información objetiva y representativa?

Para evitar los problemas antes señalados y participar en el debate cultural por excelencia, proponemos seguir un camino fundamentado de manera razonable, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Tomaremos en cuenta únicamente la información proveniente de encuestas representativas (de 800 casos o más) o datos de tipo censal que nos permitan adentrarnos en el conocimiento de la situación actual y dinámicas de cambio de las familias en México, así como en el análisis de sus consecuencias en el bienestar de niños y adultos.
2. Compararemos la información de México con lo sucedido en Nuevo León, una de sus entidades federativas más importantes. Las principales fuentes de información serán las siguientes:
 - Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2000 (2,312,035 hogares).
 - Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010 (2,903,640 hogares).
 - Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares de 2010 (61,847 hogares).
 - Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo de 2009 (15,479 hogares).
 - Encuesta Nacional de Juventud de 2010 (28,005 jóvenes de 12 a 29 años)

- Encuesta Nacional de Valores de la Juventud de 2012 (5,000 casos).
 - Encuesta Nacional de Valores de 2010 (15,910 casos).
 - Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia en México de 2005 (23,835 personas de 18 años o más).
 - Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2006 (133,398 mujeres de 15 años o más).
3. La información nueva que se presentará sobre México y Nuevo León se comparará con estudios semejantes realizados, a partir de 1995, en otros 12 países democráticos: Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Holanda, Japón, Noruega, Perú y Reino Unido de la Gran Bretaña; pero también se comparará con seis estudios previos realizados en México. 1995 nos parece un buen inicio, pues incluye lo que José Ortega y Gasset llamó *generación*; es decir, el periodo durante el cual las personas han compartido —cuando menos— la educación básica, media y media superior.
 4. Dichos estudios deben ser trabajos publicados en revistas académicas o en documentos elaborados por las agencias de información oficial de los países señalados (por ejemplo, en los institutos encargados de elaborar los censos de población). Así mismo, la información que proporcionen también debe estar basada en encuestas representativas de 800 casos o más, o bien, en datos de tipo censal; por lo mismo, sus conclusiones deberán ser válidas para todo el país analizado o para una parte comparativa del mismo (dos o más regiones o entidades).

Después de aplicar tales criterios, identificamos 351 publicaciones que los cumplían. En la bibliografía se enlista cada una de ellas, agrupadas por países.

El libro está integrado por cinco secciones. La primera es un llamado a leer el libro con *dos actitudes fundamentales: solidaridad y autocrítica*. Consideramos que sin ellas no sería posible abordar —con un mínimo de objetividad y responsabilidad social— el contenido y las consecuencias del tema analizado.

Las cuatro secciones siguientes comienzan con la misma frase: “Hecho social”, pues se trata de presentar información fundamentada en cada una de

ellas; es decir, basada únicamente en encuestas representativas o fuentes de tipo censal, con el propósito de evitar la formulación de juicios arbitrarios e ideológicos sobre los temas abordados. Desde luego, nuestra investigación presupone lo que suele llamarse *realismo crítico*, es decir, aceptamos la posibilidad de conocer la realidad pero, para ello, pensamos que deben seguirse procedimientos adecuados.

La sección “Hecho social 1: La familia es la institución cultural más importante en Nuevo León”, presenta diversas encuestas que muestran cómo la familia es el tema social de mayor preocupación e interés en la sociedad mexicana, en Nuevo León y en todos los países donde se ha hecho investigación al respecto. En la sección: “Hecho social 2: En la actualidad, en Nuevo León hay una presencia cada vez más frecuente de diferentes tipos de familia”, se analiza un fenómeno que ocurre en todas las entidades federativas de México y en todas las democracias: la disminución porcentual de las familias conformadas por parejas casadas en primeras nupcias y que tienen hijos comunes y, en contraparte, la aparición cada vez más frecuente de otros tipos de familia.

En la sección “Hecho social 3: Las familias de tipo diferente tienen consecuencias diferentes en el bienestar de niños y adultos”, se estudia la distribución de diversos indicadores de bienestar entre distintos tipos de familia. Es la sección más importante del libro; ahí se abordan temas como deserción escolar, pobreza, violencia de pareja contra las mujeres, abuso físico y sexual contra adolescentes, y depresión, entre otros. En la última sección: “Hecho social 4: En las democracias, el vínculo de pareja entre hombre y mujer es lo determinante”, se analiza la relevancia demográfica y social que tiene este tipo de parejas en México y en distintos países democráticos, en comparación con las parejas del mismo sexo. Se trata de un tema muy polémico en la actualidad, pero —sin duda alguna— es el campo donde se dirime de manera más clara si las opiniones son ideológicas, o bien se basan en información fundamentada.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Para claridad en la lectura del libro, es importante definir algunos conceptos tal y como serán utilizados en esta investigación. La mayor parte de las definiciones son adaptaciones que hicimos de las contenidas en el Censo de Población y Vivienda de México de 2010,⁵ las cuales coinciden con las propias de la Encuesta sobre la Situación Actual de la Población de 2009, de los Estados Unidos de América.⁶

- Por *familia* entenderemos una relación social basada en el parentesco donde las personas habitan un mismo hogar. El parentesco puede originarse por vínculos de consanguinidad (padres e hijos biológicos, y generaciones anteriores y posteriores), por adopción o cuando una pareja establece vínculos conyugales.
- El concepto *hogar*, en cambio, nos remite a las personas que habitan una misma vivienda y que comparten, sobre todo, los gastos propios del consumo diario. Se trata de una unidad económica, preferentemente. Por lo mismo, un hogar puede estar formado por una familia o varias familias, pero también por personas que no tienen relación de parentesco alguno; inclusive, hay muchos hogares conformados por personas solas (hogares unipersonales). En otras palabras, los hogares pueden ser familiares y no familiares.
- La *vivienda* es el espacio físico donde residen las familias o cualquier otro individuo o grupo social; el concepto de hogar presupone siempre, entonces, el de vivienda. En una misma vivienda puede haber varios hogares.
- La *red familiar* es el vínculo de parentesco que guardan distintas familias o individuos entre sí, pero que viven en diferentes hogares próximos o lejanos. En el saber común, a la relación de una persona sola con sus hijos que viven en otros hogares, también se le llama familia, lo cual es adecuado en términos culturales amplios. Y lo mismo sucede en otras rela-

⁵ INEGI, (2010). *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁶ U.S. Census Bureau, (2006). *Current Population Survey Design and Methodology*. Washington: Technical Paper 66; U.S. Census Bureau, (2009). *Current Population Survey, 2009 ASEC Technical Documentation*. Washington: U.S. Census Bureau.

ciones sociales semejantes (abuelos y nietos, tíos y sobrinos, etcétera). Sin embargo, en nuestra investigación, por motivos de precisión en el lenguaje, sólo llamaremos familia a quienes viven en un mismo hogar; en los demás casos, utilizaremos el concepto de red familiar.

- Cuando hablemos de los *padres*, sin otra precisión, nos referiremos a la pareja conformada por *papá* y *mamá* (casados o en cohabitación libre) y que tienen hijos biológicos comunes, pero también a los casos donde hay mamá sola o papá solo con hijos propios. Lo anterior, porque en español no hay un sustantivo común que incluya todo lo anterior y que no tenga connotación de género (como sí lo hay en lengua inglesa: *parent*).

Desde dicha perspectiva, en este libro hablaremos de la *mamá* y del *papá*, según se necesite, pero nunca del *padre* y de la *madre*; de igual manera, utilizaremos los conceptos de *mamá sola* y *papá solo*, pero nunca los de *madre sola* y *padre solo*. Todo lo anterior, para utilizar el concepto de *padre* siempre de manera genérica.

- En algunos estudios, cuando se refieren a los padres, incluyen tanto a los biológicos como a los adoptivos; pero en otros sí se hace la diferencia. Por lo mismo, es conveniente tomar en cuenta los detalles particulares de cada investigación. En el libro, nunca incluiremos en el concepto padres a las parejas donde hay padrastros o madrastras, sino que haremos las siguientes distinciones: mamá y padrastro, o bien, papá y madrastra.
- *Padrastro* es el esposo de la mamá biológica de los hijos y que no tiene vínculos consanguíneos con estos últimos; y *madrastra*, la esposa del correspondiente papá biológico. Suponen, entonces, la figura del matrimonio. Por lo tanto, cuando la pareja viva en unión libre, y sólo cuente con la presencia de la mamá o del papá, nunca se utilizará el concepto de padrastro o madrastra para referirse al otro miembro de la pareja.

LAS ACTITUDES FUNDAMENTALES:

SOLIDARIDAD Y AUTOCRÍTICA

Este libro analiza los principales tipos de familia que se presentan en la actualidad en México y en Nuevo León, sus dinámicas de cambio y las consecuencias que tienen en el bienestar de niños y adultos. Sin embargo, como se trata de un tema de gran significado cultural para la mayoría de la población, consideramos que —en su lectura— es conveniente adoptar dos actitudes fundamentales.

En primer lugar, partimos de una convicción: el tema debe abordarse con *un compromiso de solidaridad en favor de cualquier tipo de familia en condiciones de vulnerabilidad*. Solidaridad con las familias que se encuentran en situación de pobreza, violencia, desempleo, enfermedades y muchas otras desventajas.

Al respecto, destaca la solidaridad hacia las familias encabezadas por mamás solas, pues con más frecuencia carecen de los recursos suficientes para cuidar y proteger a sus hijos. No obstante, también debe incluir todo tipo de familia en situación de vulnerabilidad. Son los casos —por ejemplo— de las familias que cuentan con la presencia del papá y de la mamá, pero hacen frente a problemas cotidianos para lograr el bienestar de sus hijos; asimismo, debe incluir a las familias que han transitado procesos de reconstitución, pero encuentran obstáculos considerables para brindarles oportunidades de crecimiento a los hijos o a los menores de edad que están a su cargo. Mención especial debe hacerse de los casos —cada vez más comunes— de familias integradas por adultos mayores que reciben pocos beneficios (o ninguno) de los sistemas de pensión y seguridad social, en las cuales no es inusual la experiencia de abandono y aislamiento. En cualquier situación familiar, se trata de una solidaridad que debe expresarse en el apoyo y promoción de programas públicos y privados efectivos y eficientes, orientados hacia la atención de sus necesidades y derechos fundamentales.

Sin embargo, la solidaridad de tipo asistencial no basta: la que se brinda cuando las dificultades ya están presentes. Se requiere además un compromiso en favor de la prevención de problemas y el fomento de un futuro donde menos dificultades acosen a las familias. Sin embargo, para lograr esto, es

necesario contar con la segunda actitud que invitamos al lector a adoptar: la relacionada con una *posición autocrítica*. Es decir, el tema tratado en el presente libro debe abordarse con objetividad, independientemente de lo que esté sucediendo o haya sucedido en la propia vida familiar y de pareja. Porque se trata de entender la realidad histórica y, a partir de ello, ofrecer un mejor futuro para niños y jóvenes.

No es justo —de manera alguna— entregar la estafeta generacional a los jóvenes para que, cuando formen su propia familia, repitan el mismo patrón de problemas y dificultades que padecieron cuando eran niños y dependían de sus padres o de otros adultos; entre ellos, el mismo patrón de conflictos y agravios que afectaron la vida de pareja y la relación entre padres e hijos. Más bien, se requiere una actitud de autocrítica de los adultos respecto de la historia personal de problemas de familia y de pareja. Es un punto de partida necesario para que los jóvenes construyan un mejor futuro. Lo justo es ofrecer a los jóvenes recursos educativos y entornos institucionales que les permitan construir mejores familias, donde haya espacios más sanos de cooperación y justicia.

Tal capacidad de autocrítica también debe ser entendida como una forma de solidaridad con las nuevas generaciones. Sin embargo, se trata de una solidaridad no asistencial, sino más bien comprometida con el desarrollo social, porque busca cambiar las causas que originan la vulnerabilidad de tantas familias.

HECHO SOCIAL 1:

LA FAMILIA ES LA INSTITUCIÓN CULTURAL MÁS IMPORTANTE EN NUEVO LEÓN

En Nuevo León, la familia es la institución cultural más importante para la población porque destaca en una gran cantidad de temas relevantes de su vida personal y social; lo mismo sucede en cualquier otra entidad del país o en sociedades diferentes. La información disponible al respecto es abundante, por lo cual aquí sólo analizaremos tres situaciones específicas: las características de los hogares donde vive la población; las actividades que se desarrollan en los hogares; y las percepciones sobre la familia.

1. Vivir en familia

Cuando los Censos de Población y Vivienda informan dónde vive la población de México, señalan que en *hogares*. De acuerdo con el Censo de 2010, en el país había 112 millones 336,538 personas viviendo en 28 millones 696,180 hogares. En Nuevo León, la población era de 4 millones 653,458 habitantes residiendo en 1 millón 216,289 hogares (véase **tabla 1.1**).

Tabla 1.1
MÉXICO Y NUEVO LEÓN 2010: POBLACIÓN TOTAL Y CANTIDAD DE HOGARES

Ámbito	Población*	%	Hogares**	%
México	112,336,538	100.0	28,696,180	100.0
Nuevo León	4,653,458	4.1	1,216,289	4.2

FUENTE: * INEGI, *Tabuladores básicos del Censo de Población y Vivienda 2010*;

** INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010*. Página oficial:

<<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>>

El “hogar” incluye, desde luego, el *espacio físico* donde reside la población; por lo mismo, comprende a las viviendas (casas, departamentos, cuartos de alquiler, etc.). Pero el “hogar” no es sólo un espacio físico, sino también es un *espacio social*, donde un conjunto de personas comparten actividades importantes de la vida diaria. Lo usual, en las oficinas gubernamentales de distintos países encargadas de levantar los censos de población, es destacar

la importancia de compartir un gasto común en dichas actividades diarias, pero también utilizan otros criterios.¹

Hay varios esquemas para clasificar a los hogares; por el momento utilizaremos el más sencillo que los divide en tres tipos principales: *hogares familiares*, donde habitan personas que tiene un vínculo de parentesco (padres, hijos, hermanos, etc.), aunque también puede haber —de manera complementaria— otro tipo de personas; *hogares de corresidentes*, donde residen personas sin parentesco entre sí; y *hogares unipersonales*, donde viven personas solas.²

Según el Censo de Población y Vivienda de 2010, los hogares en México estaban distribuidos de la siguiente manera (véase **tabla 1.2**): 89.9% eran familiares; 9.4%, unipersonales; y 0.5%, de corresidentes. En Nuevo León, los porcentajes eran muy semejantes: 89.8%, 8.8% y 0.6%, respectivamente.

Tabla 1.2
MÉXICO Y NUEVO LEÓN 2010: TIPOS DE HOGAR

<i>Tipo de hogar</i>	<i>México</i>		<i>Nuevo León</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Hogares familiares	25,784,550	89.9	1,092,567	89.8
Personas solas	2,704,510	9.4	107,314	8.8
Corresidentes	136,884	.5	6,695	.6
No especificado	70,236	.2	9,713	.8
Total	28,696,180	100.0	1,216,289	100.0

FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010*.

Las cifras muestran, entonces, que tanto en México como en Nuevo León prevalece una cultura favorable a vivir en familia. Una afirmación que, para algunos, parecerá de sentido común, pero no es así cuando tomamos en cuenta lo sucedido en otros países. En efecto, en algunos países de alto nivel

¹ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía sustituyó, en el Censo de Población y Vivienda de 2010, el concepto de “hogar” por el de “hogar censal”, y lo definió como “una unidad formada por el conjunto de personas que residen en la misma vivienda, independientemente de sus vínculos parentales”. Cfr Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010). *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI, p. 27.

² Este último tipo de hogar se construye por definición inversa, pues no hay el mencionado “conjunto de personas”.

de desarrollo económico, la situación es bastante diferente, pues hay una cantidad notoriamente mayor de hogares de tipo unipersonal o no familiar; aunque siempre son mayoría los hogares familiares. Por ejemplo, según la información mostrada en la **tabla 1.3**, mientras en 2010 en México sólo había 9.9% de hogares no familiares (incluyendo unipersonales y de corresidentes), en Estados Unidos de América eran 39.9% en 2009; en Gran Bretaña, 33% en 2008; en Holanda, 36.1% en 2010; y en Japón, 27.9% en 2005.

Tabla 1.3
COMPARACIÓN DE LOS HOGARES UNIPERSONALES O NO FAMILIARES EN CINCO PAÍSES

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Hogares unipersonales o no familiares</i>
México	2010	9.9%, unipersonales y de corresidentes
Estados Unidos de América ³	2009	39.9%, no familiares
Gran Bretaña ⁴	2008	33%, no familiares
Holanda ⁵	2010	36.1%, no familiares
Japón ⁶	2005	27.9%, unipersonales

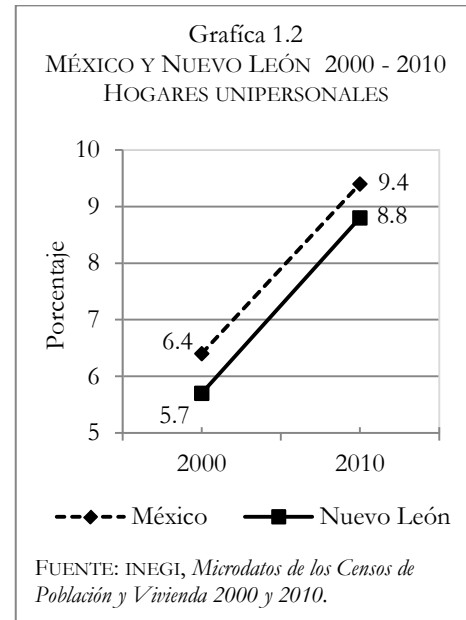
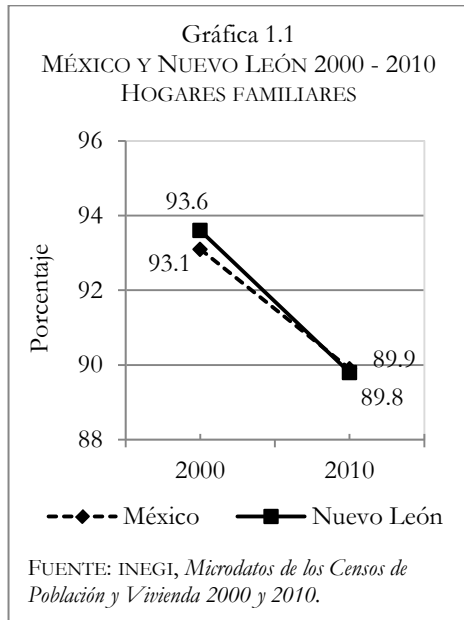
El lugar destacado que ocupan los hogares de tipo familiar ha variado poco en el período de 2000 a 2010, tanto en México como en Nuevo León (véase **gráfica 1.1**). Sin embargo, es conveniente señalar que, aunque los hogares unipersonales son significativamente menores en cantidad, crecieron la mitad aproximadamente en el lapso analizado, al pasar de 6.4% a 9.4% en México y de 5.7% a 8.8% en Nuevo León (véase **gráfica 1.2**). Dinámica de cambio en los hogares que muestra la presencia cada vez mayor de procesos culturales diferentes a los de tipo familiar.

³ Cfr. U.S. Census Bureau. *Encuesta sobre la Situación Actual de la Población (CPS) y Suplemento Económico y Social Anual (ASEC)*. Tabla HH-1, en <<http://www.census.gov/population/www/socdemo/hh-fam.html>>.

⁴ Cfr. Matthew Hughes, ed., (2009). *Social trends*. 2 ed. Newport, Wales: Office for National Statistics.

⁵ Cfr. Statistics Netherlands, en <<http://www.cbs.nl/en-GB/menu/home/default.htm>>.

⁶ Cfr. National Institute of Population and Social Security Research, NIPSSR, (2008).



Los motivos para vivir en familia son diversos y muchos de ellos son tan importantes que su reconocimiento es de sentido común para la mayoría de la población. Basta recordar el lugar privilegiado que ocupa la familia en la vida conyugal y en la crianza de los hijos; lo anterior, en México y en cualquier otro país, incluyendo Estados Unidos de América y países con desarrollo semejante. Sin embargo, ¿qué sabemos de la importancia de la familia en relación con otros temas personales y sociales como son el trabajo, la política, la religión y los amigos, por mencionar sólo algunos ejemplos? Para responder esta pregunta, analizaremos la percepción de la población sobre la familia.

2. Percepciones sobre la familia

Como la familia produce bienes que son de gran valor para los individuos, la calificación y percepción que se hace de ella suelen ser muy positivas en términos generales. Esto puede constatarse en muchos estudios, tanto internacionales como realizados en México.

En efecto, de acuerdo con la Encuesta Mundial de Valores de 2005-2008,⁷ la familia es el tema más importante en la vida de las personas entre-

⁷ Encuesta Mundial de Valores. Página oficial: <<http://www.worldvaluessurvey.org/>>.

vistadas. Esta encuesta se aplicó en 57 países;⁸ algunos de los cuales tienen sistemas políticos democráticos; otros no. En todos los casos, los resultados son representativos de la población de cada uno de ellos.

Según la información contenida en la **tabla 1.4**, la familia es “muy importante” para 90.1% de los entrevistados en los 57 países considerados en conjunto, porcentaje bastante mayor al arrojado en los demás temas evaluados: trabajo (62.8%), religión (48.2%), amigos (47.8%), tiempo libre (35.1%); y política (14.3%)

Tabla 1.4
ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES 2005-2008:
IMPORTANCIA DE LA FAMILIA Y DE OTROS TEMAS SOCIALES.

<i>Temas</i>	<i>Muy importante % fila</i>	<i>Algo importante % fila</i>	<i>Poco importante % fila</i>	<i>Nada importante % fila</i>
Familia	90.1	8.8	0.9	0.2
Trabajo	62.8	28.4	6.2	2.7
Religión	48.2	22.4	17.7	11.6
Amigos	47.8	41.0	9.7	1.5
Tiempo libre	35.1	43.4	17.7	3.8
Política	14.3	30.4	34.4	20.9

FUENTE: *Encuesta Mundial de Valores 2005-2008*. Página oficial: <<http://www.worldvaluessurvey.org/>>.

Si también consideramos a los otros 12 países democráticos que han sido seleccionados para el análisis comparativo en el presente estudio (Australia,

⁸ La lista completa de países es la siguiente: Alemania [2006], Andorra [2005], Argentina [2006], Australia [2005], Brasil [2006], Bulgaria [2006], Burkina Faso [2007], Canadá [2006], Colombia [2005], Corea del Sur [2005], Chipre [2006], Chile [2006], China [2007], Egipto [2008], Eslovenia [2005], España [2007], Estados Unidos de América [2006], Etiopía [2007], Finlandia [2005], Francia [2006], Georgia [2008], Ghana [2007], Gran Bretaña [2006], Guatemala [2005-2007], Holanda [2006], Hong Kong, China [2005], India [2006], Indonesia [2006], Irak [2006], Irán [2005], Italia [2005], Japón [2005], Jordania [2007], Malasia [2006], Mali [2007], México [2005], Moldavia [2006], Marruecos [2007], Noruega [2007], Nueva Zelanda [2004], Perú [2006], Polonia [2005], Rumanía [2005], Rusia [2006], Ruanda [2007], Serbia [2006], Sudáfrica [2007], Suecia [2006], Suiza [2007], Taiwán [2006], Tailandia [2007], Trinidad y Tobago [2006], Turquía [2007], Ucrania [2006], Uruguay [2006], Vietnam [2006], y Zambia [2007].

Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Holanda, Japón, Noruega, Perú y Reino Unido de la Gran Bretaña), en todos los casos puede observarse que la familia siempre resulta el tema de mayor importancia para la población, según se muestra en la **tabla 1.5**.

Tabla 1.5
ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES 2005-2008:
POBLACIÓN DE 13 PAÍSES QUE CALIFICÓ COMO “MUY IMPORTANTE”
A LA FAMILIA EN COMPARACIÓN CON OTROS TEMAS DE INTERÉS SOCIAL.

<i>País</i>	<i>Temas sociales evaluados como “muy importantes” (porcentajes)</i>					
	<i>Familia</i>	<i>Trabajo</i>	<i>Religión</i>	<i>Amigos</i>	<i>Tiempo libre</i>	<i>Política</i>
Australia	94.2	36.3	19.5	58.4	45.8	9.8
Brasil	86.4	65.4	50.6	37.2	27.2	14.7
Canadá	92.8	48.6	32.0	63.1	40.8	11.7
Chile	90.4	63.0	39.9	23.8	47.6	5.7
Colombia	85.9	67.7	41.9	20.6	28.6	6.7
España	89.1	52.2	14.9	49.4	43.6	7.7
Estados Unidos	94.4	32.6	47.4	59.7	37.7	11.0
Gran Bretaña	93.6	39.0	21.0	68.8	45.9	9.2
Japón	92.7	49.2	6.5	45.7	41.5	21.3
México	95.1	85.4	59.0	36.3	55.4	20.2
Holanda	81.0	32.7	12.5	57.6	55.7	7.1
Noruega	90.1	52.9	10.5	65.0	48.8	9.9
Perú	81.4	71.6	49.6	22.0	32.9	11.3

FUENTE: *Encuesta Mundial de Valores 2005-2008*. Página oficial: <<http://www.worldvaluessurvey.org/>>.

En los países donde hay oficinas de censos, universidades o instituciones privadas especializadas en levantar encuestas representativas, al analizar a la familia en relación con otros temas de interés social, casi siempre se repite la tendencia observada: destaca como la institución cultural más importante en opinión de los entrevistados.

En México, por ejemplo, hay varios estudios al respecto. Comencemos por los resultados de la Encuesta Nacional de Valores de 2010: Lo que une y

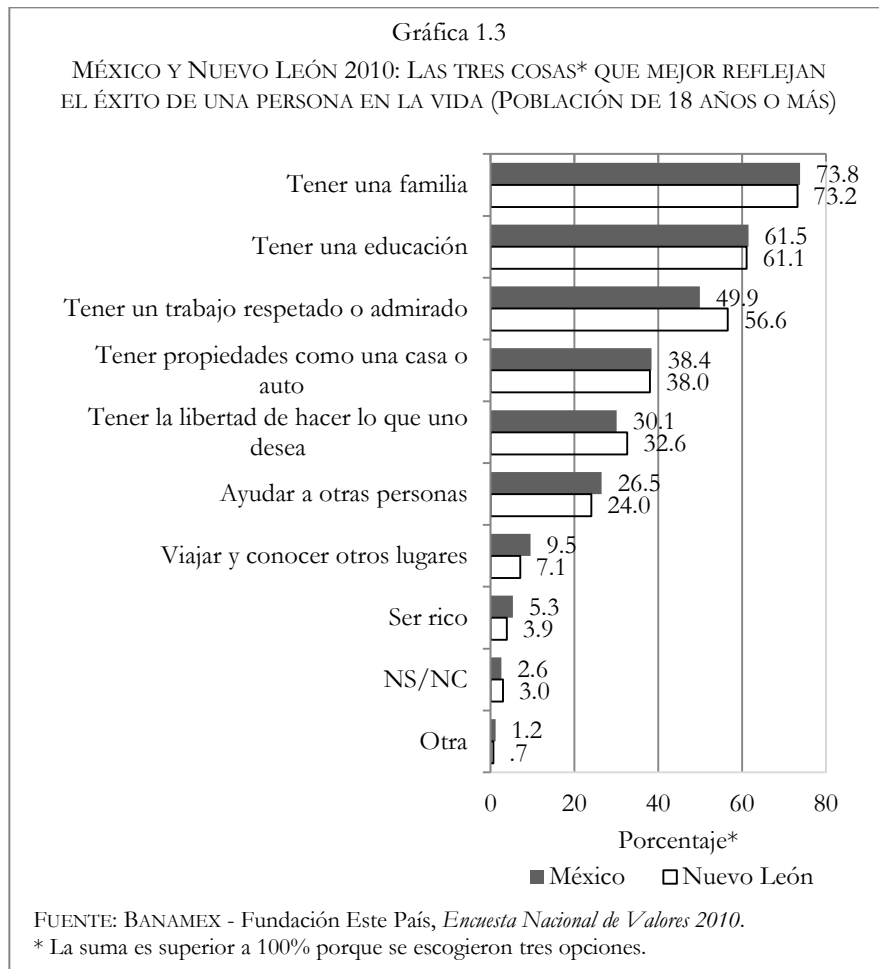
lo que divide a los mexicanos (ENUD 2010),⁹ desarrollada por la Fundación Este País y Banamex (Banco Nacional de México). Se aplicó a una muestra nacional representativa de 15,910 personas de 18 años o más de edad, pero también es representativa de cada una de las 32 entidades federativas del país consideradas de manera separada.

Una de las preguntas que se formuló a los entrevistados fue la siguiente: “¿Para usted qué significa tener éxito en la vida? Le voy a leer algunas cosas, dígame por favor cuáles son las tres que mejor reflejan el éxito de una persona en la vida”. Las opciones de respuesta eran las siguientes: 1) Tener propiedades como una casa o auto; 2) Tener una familia; 3) Tener una educación; 4) Tener un trabajo respetado o admirado; 5) Tener la libertad de hacer lo que uno desea; 6) Viajar y conocer otras personas; 7) Ayudar a otras personas; 8) Ser rico; y 9) Otra (opción abierta).

La ENUD 2009 muestra con claridad que “tener una familia” ocupa el primer lugar en las percepciones de lo que significa “tener éxito en la vida” (véase **gráfica 1.3**). Esto fue señalado por 73.8% de los entrevistados en México y 73.2%, en Nuevo León. Cantidades significativamente superiores a la evaluación de las demás opciones de respuesta, incluyendo la educación.¹⁰

⁹ Las bases de datos y documentos metodológicos de la ENUD 2009 pueden bajarse de la página BDSocial, en <<http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/>>.

¹⁰ Es importante señalar que, en el informe oficial de la Encuesta Nacional de Valores 2010 (Cfr. BANAMEX – Fundación Este País: *Encuesta Nacional de Valores: Lo que une y lo que divide a los mexicanos 2010*. México, p. 23), sus autores cometieron un error metodológico al procesar la información de dicha pregunta, pues en lugar de analizar los resultados de manera aditiva (sumando las respuestas obtenidas de una misma opción), procedieron a dividir las respuestas entre tres. Es un error en el análisis porque los entrevistados fueron requeridos para señalar tres opciones y no la principal, únicamente.



En otros estudios representativos se repite la misma evaluación positiva de la familia, incluyendo los aplicados en generaciones jóvenes. Por ejemplo, en la Encuesta Nacional de Juventud de 2010 (ENJ 2010),¹¹ dirigida por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) del gobierno mexicano y levantada a una muestra nacional de 28,005 jóvenes de 12 a 29 años de edad, se encontró lo siguiente:

La familia es la institución que brinda más confianza a los jóvenes (véase **tabla 1.6**). A la pregunta: “En una escala del 1 al 10, como en la escuela,

¹¹ Página oficial: <<http://cendoc.imjuventud.gob.mx/descargas.php>>.

donde 1 es nada de confianza y 10 es completa confianza, dime ¿cuál calificación le das a la confianza que le tienes a...?”, los jóvenes le dieron a la familia una calificación de 9.1 a nivel nacional y, en el caso de Nuevo León, 9.3; cantidades significativamente mejores que las demás instituciones evaluadas (escuela, universidades, ejército, etc.).

Tabla 1.6
MÉXICO Y NUEVO LEÓN 2010: CALIFICACIÓN QUE LOS JÓVENES DAN A LA CONFIANZA QUE LE TIENEN A DIVERSAS INSTITUCIONES SOCIALES

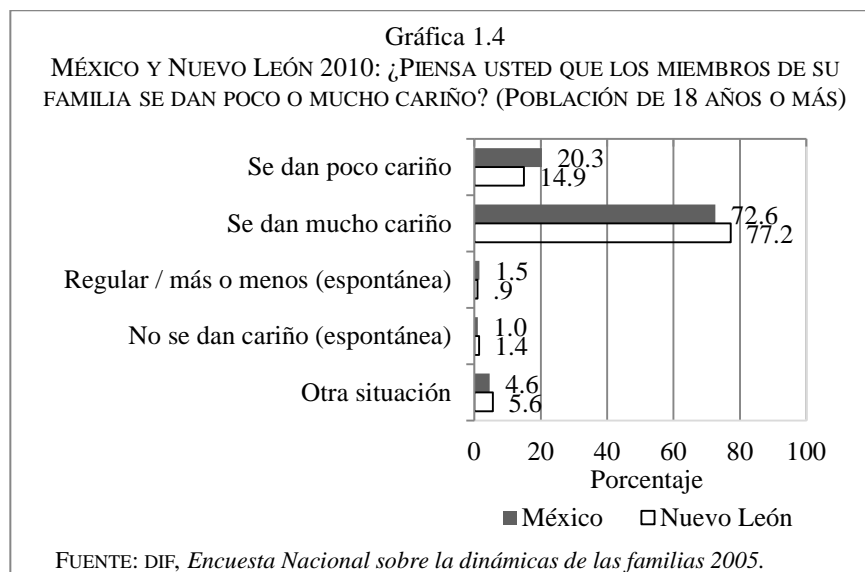
<i>Institución</i>	<i>Calificación</i>	
	<i>México</i>	<i>Nuevo León</i>
Tu familia	9.1	9.3
La escuela	8.1	8.2
Las universidades públicas	7.8	7.5
El ejército	7.6	8.1
Los maestros	7.5	7.5
La Comisión Nacional de Derecho Humanos	7.3	6.9
Los medios de comunicación	7.2	7.5
Los bancos	7.2	7.2
El Instituto Federal Electoral	7.1	7.5
El gobierno federal	6.8	6.6
La Suprema Corte de Justicia de la Nación	6.8	6.5
Las organizaciones no gubernamentales	6.7	6.2
Los sindicatos	6.6	6.3
Los partidos políticos	6.3	6.2
Diputados federales	6.2	6.0
La policía	6.0	5.0

FUENTE: IMJUVE, *Encuesta Nacional de Juventud 2010*.

Otro estudio interesante que nos permite conocer cómo evalúa la población a la familia, es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias de 2005 (ENDIFAM 2005). Es un estudio que fue patrocinado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del gobierno de México y organizada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la coordinación de la doctora Cecilia

Rabell Romero. Se aplicó a una muestra nacional representativa de 23,835 personas de 18 años o más.¹²

Una de las preguntas dice lo siguiente (véase **gráfica 1.4**): “¿Piensa usted que los miembros de su familia se dan poco o mucho cariño?” En el ámbito nacional, 72.6% respondió “mucho cariño” y 20.3% señaló “poco cariño”. En el caso de Nuevo León, las respuestas fueron mejores: 77.2% dijo “mucho cariño” y 14.9%, “poco cariño”. Lo cual concuerda con lo analizado anteriormente: la familia aporta una serie de bienes no tangibles que son fundamentales para los individuos y, en consecuencia, tiende a ser bien evaluada.



¹² Las bases de datos y documentos metodológicos de la ENDIFAM 2005 pueden obtenerse de la página de Internet de BDSocial, en <<http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/>>. La encuesta es representativa del país, de tres tipos de localidad (rural, complemento urbano y urbano alto) y de tres estratos socio-económicos (bajo, medio y alto); sin embargo, como la muestra se distribuyó de manera proporcional en las 32 entidades federativas del país, y tiene suficientes casos de Nuevo León (970 entrevistas), podemos realizar análisis univariados de las preguntas en dicha entidad federativa. *Cfr.* Yvon Angulo, “Diseño de Muestra”; y Ricardo Aparicio y Dulce Cano, “La Endifam 2005: una mirada a su calidad mediante el contraste con otras fuentes de información”. En Cecilia Rabell Romero, coord., (2009). *Tramas familiares en el México contemporáneo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM - El Colegio de México.

En México se dispone de estudios adicionales que nos permiten conocer, en cada una de las entidades federativas, la importancia central de la familia en la vida personal y social de la población. Algunos los analizaremos posteriormente. Sin embargo, para concluir esta sección del libro, en la **tabla 1.7** presentamos algunas conclusiones de dos trabajos que sólo nos brindan información de cobertura nacional. Como puede observarse con facilidad, en opinión de los mexicanos, la familia es el principal apoyo cuando se presentan problemas económicos extraordinarios (56.6% de la opiniones); cuando se trata de atender a las personas con discapacidad (86.4%) y de cuidar a los niños pequeños (84.2%); y es el espacio más importante de socialización política (50.8%), donde las personas construyen sobre todo sus preferencias y percepciones políticas.

Tabla 1.7
MÉXICO: IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN DIVERSOS TEMAS
DE INTERÉS SOCIAL

<i>Tema</i>	<i>Opiniones (%)</i>
Principal apoyo en problemas económicos*	56.6
Principal apoyo de las personas con discapacidad*	86.4
Principal apoyo para cuidar a los niños pequeños*	84.2
Principal espacio de socialización política**	50.8

* *Encuesta Nacional de Familia y Vulnerabilidad 2006* (Enfavu-2006). Muestra: 4,647 entrevistas.¹³

** *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2008*. Muestra: 4,383 personas.¹⁴

La información disponible en tantos y tan variados estudios y países, nos permite concluir que *la familia es el tema cultural más relevante en Nuevo León, en México y en todas las sociedades contemporáneas*, cualquiera que sea su tipo particular. Encontramos este lugar tan destacado en todo tipo de sistema político: democrático, en transición o autoritario. Se presenta en sociedades con alto, medio y bajo nivel de crecimiento, así como también en

¹³ Las bases de datos, metodología y cuestionarios de la Encuesta Nacional de Familia y Vulnerabilidad de 2006 (ENFAVU 2006) pueden consultarse en el portal de BDSocial: <<http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/bdsocial/index.php/enfavu-35>>.

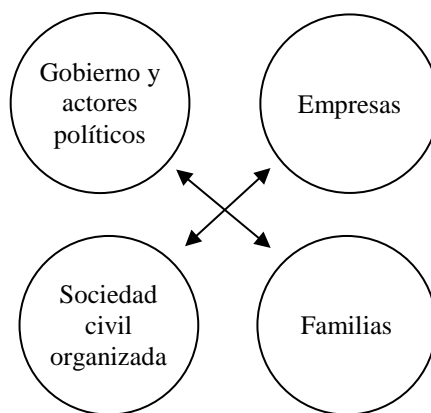
¹⁴ Las bases de datos, metodología y cuestionarios de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de 2008 (ENCUP 2008) pueden consultarse en el portal de BDSocial: <<http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/bdsocial/index.php/encup-28>>.

países con economías de mercado y en los que cuentan con mayor intervención estatal. Asimismo, la importancia de la familia ocurre en cualquier tradición histórica: en sociedades latinas, anglosajonas, árabes, orientales y africanas, por mencionar sólo algunos ejemplos.

En virtud de lo anterior, *la importancia de la familia es un hecho social*; dicho de otro modo: es un dato que se impone a la razón cuando se cuenta con información seria y fundamentada, basada en encuestas representativas y fuentes de tipo censal. No depende así de las preferencias políticas; por ejemplo, si se vota por partidos de “izquierda”, “centro” o “derecha”, por usar una clasificación muy limitada pero bastante recurrida. Tampoco depende de la descripción que cada quien haga de sí mismo —o respecto de los demás— como “progresista”, “conservador”, “liberal”, “moderado” y otros. Tampoco depende de las creencias filosóficas o religiosas que puedan profesarse.

Sin embargo, al destacar el lugar central que tiene la familia en las sociedades contemporáneas, y en específico en México y en Nuevo León, tampoco debe terminarse en la defensa de un pensamiento “familiarista” simplista y proponer —de manera equivocada— que la familia explicaría todo lo relevante que sucede en la actualidad, para bien o para mal de la población. Una perspectiva más integral del funcionamiento de las sociedades democráticas debe incluir —junto a las familias— el reconocimiento del importante rol que desempeñan al menos otros tres tipos de actores (véase **esquema 1.1**).

Esquema 1.1
PRINCIPALES ACTORES EN LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS



Al respecto, debe tomarse en cuenta qué hacen y cómo se organizan *los grupos e instituciones políticas*, entre ellos los gobiernos y sus políticas públicas, además de los partidos políticos. De igual modo, es necesario considerar a los *actores económicos o empresas* relacionados con el funcionamiento de los mercados de trabajo y —en consecuencia— con la posibilidad de generar tanto empleos estables como salarios bien remunerados. Finalmente, hay que destacar a la *sociedad civil organizada*, la cual comprende universidades y escuelas no lucrativas; organizaciones comunitarias, de clase (obreras, campesinas y patronales) y no gubernamentales; así como iglesias y asociaciones religiosas, entre muchos otros grupos e instituciones.

HECHO SOCIAL 2:

EN LA ACTUALIDAD, EN NUEVO LEÓN HAY UNA PRESENCIA CADA VEZ MÁS FRECUENTE DE DIFERENTES TIPOS DE FAMILIA

En el umbral del siglo XXI, una característica importante de las sociedades democráticas es la complejidad cada vez mayor de sus *estructuras o tipos de familia*. En el pasado histórico reciente, el patrón cultural más frecuente fueron las familias encabezadas por parejas casadas en primeras nupcias, quienes se hacían cargo de sus hijos comunes en hogares solos (familias nucleares) o que residían con otros parientes (familias ampliadas). Sin embargo, en la actualidad observamos —en especial a partir de los años sesenta y setenta del siglo pasado— la disminución constante de su preeminencia demográfica junto al desarrollo, cada vez mayor, de otros arreglos sociales: parejas que cohabitan en unión libre; familias en las cuales los padres se han divorciado, separado, o bien se han casado en dos o más ocasiones; familias con hijos provenientes de matrimonios o cohabitaciones previos; con mamás o papás solos (sin pareja) y con hijos menores de edad; parejas que no tienen hijos y no planean tenerlos; así como otras situaciones más.

En la mayor parte de dichas sociedades, la estructura de familia más común sigue siendo la conformada por parejas casadas en primeras nupcias y con hijos comunes, pero en algunas ya no lo es, en especial por el crecimiento de las familias encabezadas por parejas en unión libre. En cualquier caso, los cambios son de tal magnitud que las consecuencias resultan por demás significativas.

En esta sección analizaremos los principales cambios que se registran en las estructuras de familia de México y de Nuevo León, en el periodo 2000 a 2010. Pero antes de realizar esta tarea, expondremos lo que entendemos por dicha estructura en nuestra investigación.

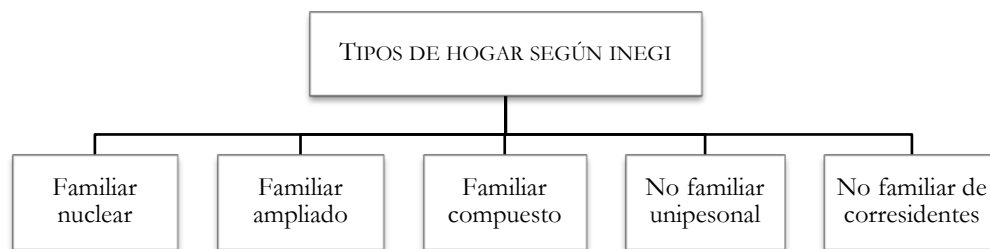
1. Un enfoque multidimensional sobre las estructuras de familia

Ya presentamos —con anterioridad— una clasificación muy general de los tipos de hogar según la relación de parentesco o no de las personas residentes, así como de la cantidad de miembros del hogar: *hogares familiares* (dos o más parientes, con o sin otro tipo de personas), *unipersonales* (personas

solas) y *corresidentes* (dos o más personas sin parentesco). Una clasificación que nos sirvió, sobre todo, para destacar la importancia que tiene en México y en Nuevo León la cultura de vivir en familia.

Disponemos de clasificaciones más complejas. Por ejemplo, en el Censo de Población y Vivienda de 2010 de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) clasificó a los hogares en cinco tipos, tres de los cuales eran familiares y los otros dos, no lo eran (véase **esquema 2.1**):¹ *familiar nuclear* (jefe y cónyuge; jefe solo e hijos; o jefe, cónyuge e hijos); *familiar ampliado* (un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefe y al menos otro pariente); *familiar compuesto* (un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco); *no familiar unipersonal* (personas solas); y *no familiar de corresidentes* (dos o más personas sin parentesco). Un esquema que repite la clasificación aplicada en el Censo de Población y Vivienda anterior, de 2000.

Esquema 2.1



El esquema de clasificación de INEGI es útil para distinguir varios tipos o estructuras de familia, en lugar de uno solo; sin embargo, no es adecuado para estudiar el tema que nos ocupa en la presente investigación: analizar las estructuras de familia más importantes, sus dinámicas de cambio y, sobre todo, sus consecuencias en el bienestar de niño y adultos. En efecto, cuando tomamos en cuenta los resultados de las investigaciones realizadas en 13 países democráticos sobre la relación entre estructuras de familia y bienestar de la población (351 publicaciones),² *no hay información sistemática que nos permita concluir que lo más importante es la distinción entre hogares familiares nucleares, ampliados y compuestos*, según las definiciones del

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010). *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI, p. 41.

² Véase la relación de las publicaciones en el anexo de Bibliografía por países del libro.

INEGI. Más bien, lo que sabemos de las investigaciones disponibles, es que el *análisis de las estructuras de familia debe ser multidimensional*, es decir, debe tomar en cuenta cinco características o dimensiones, una de las cuales es la distinción entre hogares nucleares, ampliados y compuestos.

Las cinco dimensiones que integrarán nuestra definición de estructuras de familia son mencionadas de manera explícita en 227 publicaciones de las 351 antes referidas, y de manera implícita en los estudios restantes.³ A veces se utiliza sólo una de ellas; en otras ocasiones, se combinan. En todos los casos, siempre denotan alguno de los cinco aspectos de la vida familiar descritos a continuación:

- *Dinámicas de autoridad.* Cuando las publicaciones mencionan el concepto de estructura de familia, a una cantidad importante de trabajos les interesa conocer la forma básica en la cual se ejerce la autoridad dentro de la vida familiar: ¿la ejerce una pareja o una persona que vive con su pareja, o bien, la detenta un individuo solo? Esta dimensión analítica puede conceptualizarse en distintas perspectivas. Una común, cuando hay hijos, es la distinción básica entre familias monoparentales y biparentales, donde los autores analizados quieren saber si dichas formas organizativas tienen o no consecuencias importantes para el bienestar de los adultos, pero en especial de los niños.

Una hipótesis subyacente en varios autores es la siguiente: es previsible que la presencia de una pareja al frente de una familia, en comparación de un adulto responsable solo, ofrezca oportunidades muy diferentes para distribuir el tiempo cotidiano entre las distintas actividades propias de la vida familiar, incluyendo el cuidado y educación de los hijos, la atención de los enfermos, la preparación de alimentos, la realización de tareas escolares, la coordinación del trabajo dentro del hogar con el trabajo económico fuera del mismo, la organización del tiempo libre, el cuidado de los adultos mayores, y muchas otras actividades relevantes. De igual manera, es previsible una influencia diferente en el monto de los recursos materiales disponibles para atender las necesidades familiares. Si se espera que la presencia o no de una pareja al frente de las familias no influya en la organización, eficacia y eficiencia de las actividades diarias, como también en el monto de los bienes disponibles, es una perspectiva

³ Es lo que pudo conocerse al analizar la bibliografía mediante el buscador dtSearch, versión 7.64.

contra-intuitiva, pues implicaría olvidar que el principal recurso de las familias es su capital humano como tal.

- *Marco normativo de derechos y obligaciones.* En las democracias, como en otras sociedades, lo que hacen o dejan de hacer las personas que encabezan a las familias es resultado, en gran medida, de un marco de derechos y deberes definidos legalmente y, desde luego, también por las costumbres. Este marco brinda oportunidades de acción, pero también define límites generales. Por ello, una parte importante de los trabajos analizados en esta investigación, al estudiar a las estructuras de familia, les interesa indagar la influencia de la situación marital o civil de las personas que encabezan a las familias en relación con los problemas de bienestar de los miembros integrantes, tanto adultos como niños ¿Es lo mismo, en términos de bienestar, el matrimonio en comparación con la cohabitación en unión libre? ¿Hay diferencias significativas entre las personas casadas y quienes son divorciadas, separadas, viudas o solteras?

Estas preguntas tienen una gran relación con el tema de las dinámicas de autoridad en las familias, anteriormente mencionado, pero lo curioso en la literatura analizada es su tratamiento separado. Algunos autores sí los unen, pero muchos otros no lo hacen, tal vez porque consideran a dichas formas legales como poco relevantes en la vida práctica de las personas. Concepción que no tiene fundamentación alguna, según veremos en el transcurso del trabajo.

- *Vínculos de consanguinidad con la siguiente generación.* El quehacer de los padres solos o de las parejas al frente de las familias, su horizonte normativo de derechos y deberes expresados en el estado civil o marital, y sus procesos de estabilidad o transición, tienen como destinatario principal de sus beneficios o problemas a la generación siguiente de niños que están a su cargo. De hecho, la importancia social de la familia descansa, de manera especial aunque no exclusiva, en la referencia que se hace respecto de dicha generación. Por lo mismo, una buena parte de la literatura está interesada en estudiar a las estructuras de familia entendidas como vínculos de consanguinidad o no entre dos generaciones: la de quienes encabezan a las familias y la de quienes son menores de edad. Interesa conocer si los menores de edad son hijos biológicos de la pareja o del adulto solo responsables de la familia. En caso contrario, ¿los vínculos son legales (padres adoptivos, padrastros y madrastras), o son enteramente informales? Y sobre todo, preocupa conocer las consecuen-

cias de tales relaciones en el bienestar de los niños: ¿difieren según los vínculos de consanguinidad o no que se presentan? ¿Es lo mismo, en materia de bienestar, el vivir o no con ambos padres biológicos? En términos generales, ¿la presencia de padrastros o de madrastras, o bien de otro tipo de adultos diferentes a los padres biológicos, ofrecen oportunidades de bienestar iguales, mejores o peores a los menores de edad?

- *Procesos de estabilidad o de transición.* La estructura de familia es un sistema dinámico de relaciones sociales, el cual puede analizarse mediante instrumentos que consideren los ciclos de vida que atraviesan tanto el conjunto familiar como sus miembros integrantes. En estos ciclos de vida, algunas familias mantienen una estructura organizativa básica, caracterizada por la permanencia del vínculo conyugal de la pareja responsable; pero otras no lo hace, y transitan a una o más formas organizativas mediante el divorcio, separación o establecimiento de nuevas nupcias y cohabitaciones. Situaciones extremas como la muerte de uno o de los dos cónyuges, también cambian todo el proceso organizativo familiar.

En la literatura analizada, una buena parte de las investigaciones está particularmente interesada en estudiar a las estructuras de familia entendidas como procesos de estabilidad o de transición, pues el cambio de una estructura a otra siempre está acompañado de modificaciones notables en la organización del tiempo, en la distribución de actividades, en los niveles y calidad de vida. La literatura destaca de manera sistemática la importancia de dichas dinámicas y cómo influyen en una amplia gama de indicadores de bienestar.

- *Sistemas básicos y complementarios de relaciones sociales.* Otro tema importante, relacionando con la noción de estructura de familia, es la presencia o no de varios sistemas de relaciones sociales dentro de una misma familia. Si sólo hay un sistema básico encabezado por parejas casadas o en unión libre, con o sin hijos, estaremos hablando de una *familia nuclear*; o bien, si sólo está integrado por jefas o jefes solos con hijos, entonces se tratará de una *familia seminuclear*. Cuando, además de este sistema principal, la familia cuenta con un subsistema complementario de relaciones sociales conformado por otro tipo de parientes (por ejemplo, abuelos, nietos, sobrinos, etc.), lo que tendremos es una *familia ampliada*; y si el subsistema cuenta con la presencia de otros parientes y personas sin parentesco alguno, entonces habrá una *familia compuesta*.

En la literatura que fundamenta esta investigación, la relación de las familias ampliadas o compuestas con el bienestar de la población ha sido poco estudiada mediante información de tipo censal o encuestas representativas. Lo anterior, tal vez porque la literatura proviene sobre todo de países desarrollados, pero también porque no ha sido tema de interés en países de menor desarrollo como son Brasil, México, Perú, Chile y Colombia, donde todavía se observa una presencia importante de familias ampliadas.

En resumen, en la literatura analizada, el concepto de estructura de familia siempre está relacionado con una o varias de las nociones anteriormente mencionadas: dinámicas de autoridad (familias encabezadas por parejas, o bien, por jefas o jefes solos); marco normativo de derechos y deberes (estado civil o marital); vínculos de consanguinidad con la siguiente generación; procesos de estabilidad o transición; y sistemas básicos o complementarios de relaciones sociales (familias nucleares, seminucleares, ampliadas y compuestas). No encontramos otro uso importante que se haya hecho sobre el concepto.

Considerando a las cinco nociones en conjunto, siempre tienen que ver con algo fundamental de la vida familiar: *la naturaleza de sus relaciones sociales básicas*. Por lo mismo, en esta investigación, cuando mencionemos el concepto de estructura de familia (o tipo de familia), entenderemos *el vínculo de relaciones sociales que determina la dinámica y la organización de la vida familiar*, es decir, es su *forma fundamental*. Como tal, es el principal concepto que nos explica la influencia de las familias en el bienestar de sus miembros integrantes, tanto adultos como menores de edad.

En el **esquema 2.2** se presenta en forma gráfica *las principales estructuras de familia que resultan de las cinco dimensiones mencionadas con anterioridad*. Es un esquema de índole no exhaustiva. Para identificar a las principales estructuras, la lectura de las dimensiones debe hacerse siguiendo dos reglas: 1) integrar de manera asociativa a las distintas dimensiones; y 2) organizar de manera jerárquica a las dimensiones.

De acuerdo con la primera regla, *las dimensiones se agregan sin diluirse unas con otras*, pues el contenido de una dimensión no se deduce necesariamente del contenido de otra dimensión. Por ejemplo, de la dimensión de autoridad (estar casados o ser jefa de familia sola), no se deduce la presencia o no de hijos, ni mucho menos la relación de consanguinidad con ellos. De igual manera, pero en sentido contrario, de la existencia de sistemas amplia-

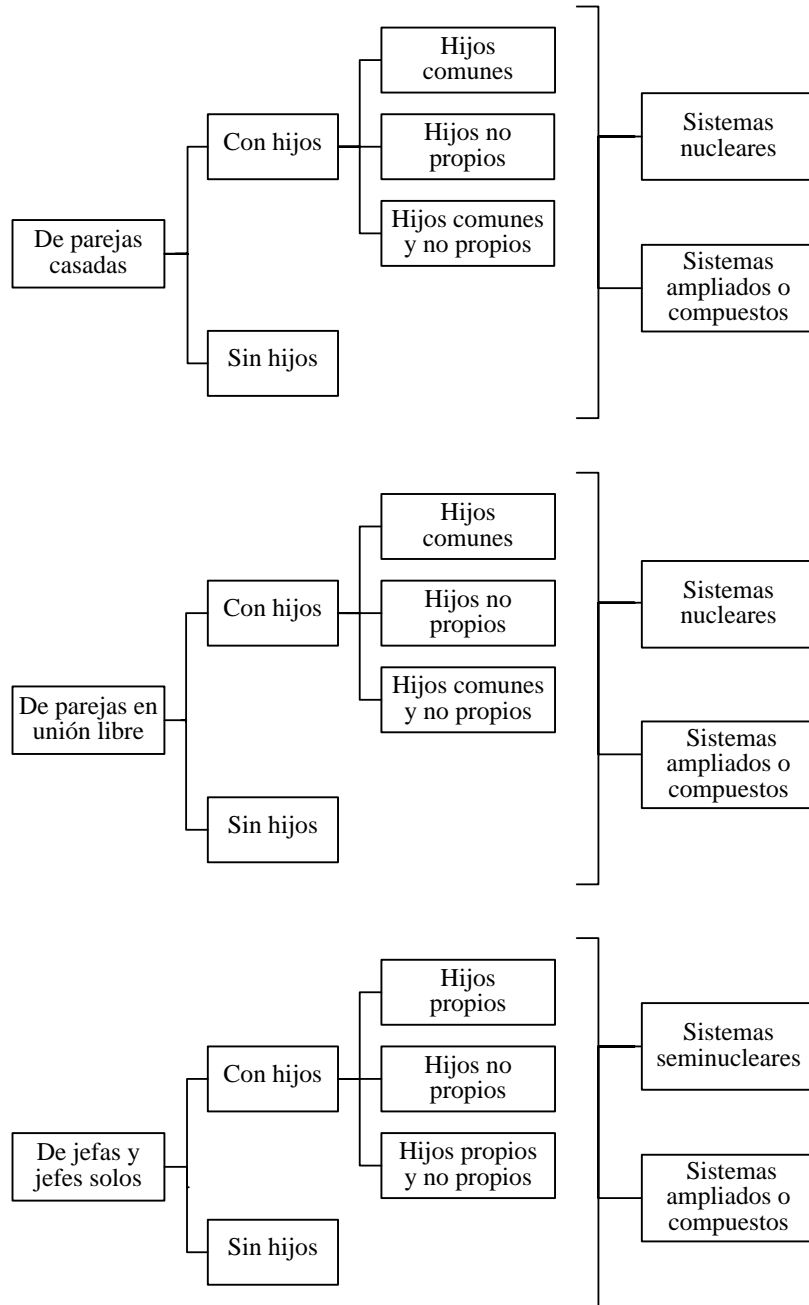
dos en la familia no se deduce ni la presencia de hijos ni la dinámica de autoridad de las personas al frente de la familia. Todo lo anterior, por mencionar solo algunas situaciones posibles.

La segunda regla: *organizar de manera jerárquica las distintas dimensiones*, señala que su importancia no es semejante, según la información proporcionada por las 351 publicaciones analizadas en la presente investigación. En efecto, lo más relevante al analizar las estructuras de familia es identificar la dinámica de autoridad de las personas que están al frente, es decir, si son parejas o jefas y jefes solos, como también su estado civil. En segundo lugar, hay que conocer si tienen o no hijos y, en caso afirmativo, indagar el vínculo consanguíneo (hijos comunes, propios de un miembro de la pareja o de ninguno de ellos). De manera paralela, analizar los procesos de estabilidad o cambio.

Finalmente, debe estudiarse la presencia o no de personas diferentes al principal núcleo o seminúcleo familiar, es decir, hay que tomar en cuenta la distinción entre sistemas básicos y complementarios. En consecuencia, como puede inferirse con facilidad, un problema relevante de la clasificación tradicional entre familias nucleares, ampliadas y compuestas, es que considera como muy importante la presencia o no de personas diferentes al núcleo familiar, pero descuida las diferencias introducidas por las otras dimensiones.

Es importante destacar que la definición de estructura de familia que estaremos manejando *siempre hará referencia a la noción de hogar*, es decir, la estructura de familia –cualquiera que ésta sea– siempre es un hogar porque sus integrantes viven en una misma vivienda y comparten diferentes actividades cotidianas, en especial un gasto común. Sin embargo, la inversa no es cierta: no todo hogar es una estructura de familia, pues hay hogares de personas solas (individuos viviendo solos en una vivienda) y hogares de corresidentes (personas que habitan una misma vivienda y comparten cierto gasto común pero no tienen vínculos de parentesco). *En el transcurso del libro, cuando hablemos de familia, estructura de familia o tipo de familia, siempre nos referiremos a hogares de tipo familiar*; pero cuando hablemos de tipos de hogar, también incluiremos otros que no están integrados por familias (los hogares unipersonales y de corresidentes).

Esquema 2.2
PRINCIPALES ESTRUCTURAS DE FAMILIA



En el siguiente apartado expondremos la radiografía completa de las estructuras de familia en México y en Nuevo León; también se analizará a los hogares de tipo no familiar. Sin embargo, antes de hacerlo, es necesario destacar nuevamente que la finalidad del enfoque multidimensional de las estructuras de familia es analizar las consecuencias en el bienestar de niños y adultos, pero con la acotación hecha en la primera sección del libro: si bien lo que sucede en las familias es muy importante para estudiar el bienestar de la población, éste también es el resultado de otras dinámicas de la vida social. Hay que tomar en cuenta, de manera fundamental, temas amplios de índole macro-estructural (economía y política) y los relacionados con procesos de escala intermedia, como son las dinámicas de participación comunitaria y cívica, el rol jugado por las instituciones socializadoras y el ambiente aportado por los espacios de residencia de las familias. De manera especial, cabe recordar que la condición de pobreza grave de muchas familias limita por sí sola las posibilidades de bienestar.

2. Las estructuras de familia en México y Nuevo León en 2010

El Censo de Población y Vivienda de 2010 —como también el de 2000— tiene dos cuestionarios: uno básico y otro ampliado. El básico se aplicó a todos los hogares del país que se pudo entrevistar; el ampliado, en cambio, se aplicó a una muestra nacional de 2 millones 903,640 hogares. El cuestionario ampliado contiene las preguntas del cuestionario básico y bastante más. Sus resultados se conocen como Microdatos del Censo de Población y Vivienda y permiten analizar, con una precisión de 1%, la información en cada uno de los 2,456 municipios del país. Se trata, entonces, de una base de datos de gran valor estadístico y representativo.⁴

La novedad del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda de 2010 —ausente en el propio del Censo de 2000—, es que posibilita, por primera vez en la historia de los censos de México, analizar con detalle las estructuras de familia en el país. Antes de dicho Censo, sólo se preguntaba la relación de parentesco que tenían los distintos miembros del hogar con el jefe; por lo tanto, no se sabía la relación que guardaban con la persona notificada como esposa(o) o compañera(o) del jefe de hogar. Ésta sólo podía deducirse de manera general y aproximada. Por ejemplo, se podía saber que

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2011). *Diseño de la muestra censal 2010*. México: INEGI, p. 5.

los niños eran hijos del jefe de familia, pero no si eran hijos de su esposa o compañera.

En el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda de 2010, además de preguntar a cada miembro del hogar su relación con el jefe (pregunta 3 de la sección “Características de las personas”), también se indagó si vivía la mamá (que llama *madre*) o el papá (que llama *padre*) en la misma vivienda y, en caso afirmativo, quién era (preguntas 4 y 5 de la misma sección). Por otra parte, también se preguntó a cada miembro del hogar, de 12 años o más, si vivía su pareja o esposa(o) en la misma vivienda y, en caso afirmativo, que la identificara (pregunta 25).

Con las preguntas antes mencionadas, es posible conocer con bastante más precisión las estructuras de familia en México; sin embargo, antes de hacerlo, es necesario aclarar el uso del concepto “hijo” en el Censo de 2010, porque nos permite realizar una clasificación más fina de la información. En efecto, cuando el Censo de 2010 pregunta la relación de los entrevistados con la persona señalada como jefe, una de las opciones de respuesta es ser “hija(o)”, pero la selección de esta opción no siempre coincide con las respuestas dadas a las preguntas que identifican a la mamá o al papá. Por lo tanto, el Censo nos permite conocer tres situaciones de los llamados “hijos”:

- A los *hijos comunes*, cuando los “hijos” confirman su relación filial con el jefe del hogar y con la persona notificada como su esposa(o) o compañera(o). Son —sobre todo— los hijos biológicos de la pareja casada o en unión libre, pero también incluye a los hijos adoptivos que no pueden distinguirse de los anteriores.
- A los *hijos propios*, cuando se confirma la relación filial únicamente con uno de los miembros de la pareja casada o en unión libre que está al frente del hogar, o bien, con la jefa o jefe solos en el caso de hogares familiares monoparentales.
- En consecuencia, también puede identificarse a los *hijos no propios*: cuando los “hijos” no confirman su relación filial con el jefe del hogar y/o con la persona señalado como esposa(o) o compañera(o); esto último, en los casos donde hay una pareja casada o en unión libre.

Los *hijos no propios* pueden estar en cuatro situaciones posibles: 1) “hijos” que viven con padrastros o madrastra (cuando hay una pareja casada), además de vivir o con su mamá o con su papá; 2) “hijos” que también viven con la pareja de su mamá o de su papá, pero sin

tener una relación legal con dicha persona (por lo tanto, son parejas en unión libre); 3) “hijos” que no viven con su mamá ni con su papá, aunque haya una pareja al frente del hogar; y 4) “hijos” que viven con una jefa o jefe solos pero sin confirmar una relación filial con ellos. Como el Censo *no permite identificar estos dos últimos casos como adopciones* —aunque es muy posible que sí lo sean—, y también, como podría haber adopciones en los hijos comunes (señalado anteriormente), hemos preferido utilizar el término *hijos no propios* a las cuatro situaciones descritas.

Tomando en cuenta lo señalado con anterioridad, *las estructuras o tipos de hogar que hay en México y en Nuevo León*, tanto familiares como no familiares, de acuerdo con los Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010, son los siguientes (véase **tablas 2.1 y 2.2**):

- Hogares familiares de parejas casadas: 51.9% en México y bastante más en Nuevo León: 60.6 por ciento.
- Hogares familiares de parejas en unión libre: 16.6% en México y significativamente menos en Nuevo León: 11 por ciento.
- Hogares familiares de jefas solas: 16.3% en México y 12.9% en Nuevo León, lo cual es significativamente menor.
- Hogares familiares de jefes solos: 4.4% en México y 4.6% en Nuevo León.
- Hogares unipersonales: 9.4% en México y 8.8% en Nuevo León.
- Y “otros tipos de hogar”: 1.5% en el país y 2.1% en Nuevo León.

En las **tablas 2.1 y 2.2** también se desglosan los correspondientes subtipos de hogares. En **los anexos I y II** del libro se detallan con más precisión las diferentes variantes de los subtipos “con hijos no propios y otras situaciones mixtas y compuestas”, pues son 44 en total.

[El procedimiento técnico para distinguir los distintos tipos y subtipos de estructuras familiares y de hogares en los Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010 fue desarrollado en el programa SPSS. En el anexo V

Tabla 2.1
MÉXICO 2010: ESTRUCTURA DE LOS HOGARES FAMILIARES Y NO FAMILIARES

<i>Tipos y subtipos de hogares</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
<i>1. Hogares familiares de jefas solas</i>			<i>4,672,494</i>	<i>16.3</i>
1.1. Jefas solas, con hijos propios (familias seminucleares)	2,121,695	7.39		
1.2. Jefas solas, con hijos propios y con otros parientes (familias seminucleares ampliadas)	1,302,052	4.54		
1.3. Jefas solas, sin hijos y con otros parientes (familias ampliadas)	473,494	1.65		
1.4. Jefas solas, con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas	100,501	.35		
1.5. Jefas solas, sin información totalmente precisa	674,752	2.35		
<i>2. Hogares familiares de jefes solos (hombres)</i>			<i>1,248,317</i>	<i>4.4</i>
2.1. Jefes solos, con hijos propios (familias seminucleares)	281,426	.98		
2.2. Jefes solos, con hijos propios y con otros parientes (familias seminucleares ampliadas)	235,049	.82		
2.3. Jefes solos, sin hijos y con otros parientes (familias ampliadas)	383,722	1.34		
2.4. Jefes solos, con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas	93,444	.33		
2.5. Jefes solos, sin información totalmente precisa	254,676	.89		

3. Hogares familiares de parejas casadas		14,881,971	51.9
3.1. Parejas casadas solas (familias nucleares sin hijos, parientes u otras personas diferentes)	1,896,300	6.61	
3.2. Parejas casadas, sólo con hijos comunes (familias nucleares con hijos)	9,079,886	31.64	
3.3. Parejas casadas, con hijos comunes y con otros parientes (familias nucleares ampliadas)	2,609,658	9.09	
3.4. Parejas casadas, sin hijos y con otros parientes (familias ampliadas)	325,708	1.14	
3.5. Parejas casadas, con hijos no propios (de uno o ambos miembros de la pareja) y otras situaciones mixtas o compuestas	323,172	1.13	
3.6. Parejas casadas, sin información totalmente precisa	647,247	2.26	
4. Hogares familiares de parejas en unión libre		4,769,208	16.6
4.1. Parejas en unión libre solas (familias nucleares sin hijos y sin otras personas diferentes)	653,457	2.28	
4.2. Parejas en unión libre, sólo con hijos comunes (familias nucleares con hijos)	2,656,525	9.26	
4.3. Parejas en unión libre, con hijos comunes y con otros parientes (familias nucleares ampliadas)	520,769	1.81	
4.4. Parejas en unión libre, sin hijos y con otros parientes (familias ampliadas)	106,450	.37	
4.5. Parejas en unión libre, con hijos no propios (de uno o ambos miembros de la pareja) y otras situaciones mixtas o compuestas	357,773	1.25	
4.6. Pareja en unión libre, sin información totalmente precisa	474,234	1.65	
5. Hogares unipersonales (personas solas)		2,704,510	9.4

6. Otros tipos de hogar			419,680	1.5
6.1. Corresidentes (varias personas sin parentesco)	136,884	.48		
6.2. Poligamia (probable y sin datos precisos)	115,240	.40		
6.3. Parejas del mismo sexo	97,320	.34		
6.4. No especificados (sin información)	70,236	.24		
Total de hogares en México			28,696,180	100.0

FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010*.

Tabla 2.2
 NUEVO LEÓN 2010: ESTRUCTURA DE LOS HOGARES FAMILIARES Y NO FAMILIARES

<i>Tipos y subtipos de hogares</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
1. Hogares familiares de jefas solas			157,060	12.9
1.1. Jefas solas, con hijos propios (familias seminucleares)	63,715	5.24		
1.2. Jefas solas, con hijos propios y con otros parientes (familias seminucleares ampliadas)	45,934	3.78		
1.3. Jefas solas, sin hijos y con otros parientes (familias ampliadas)	16,038	1.32		
1.4. Jefas solas, con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas	3,799	.31		
1.5. Jefas solas, sin información totalmente precisa	27,574	2.27		
2. Hogares familiares de jefes solos (hombres)			55,433	4.6
2.1. Jefes solos, con hijos propios (familias seminucleares)	11,913	.98		
2.2. Jefes solos, con hijos propios y con otros parientes (familias seminucleares ampliadas)	9,342	.77		
2.3. Jefes solos, sin hijos y con otros parientes (familias ampliadas)	18,972	1.56		
2.4. Jefes solos, con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas	4,268	.35		
2.5. Jefes solos, sin información totalmente precisa	10,938	.90		

3. Hogares familiares de parejas casadas			736,831	60.6
3.1. Parejas casadas solas (familias nucleares sin hijos, parientes u otras personas diferentes)	94,025	7.73		
3.2. Parejas casadas, sólo con hijos comunes (familias nucleares con hijos)	461,917	37.98		
3.3. Parejas casadas, con hijos comunes y con otros parientes (familias nucleares ampliadas)	115,318	9.48		
3.4. Parejas casadas, sin hijos y con otros parientes (familias ampliadas)	13,706	1.13		
3.5. Parejas casadas, con hijos no propios (de uno o ambos miembros de la pareja) y otras situaciones mixtas o compuestas	18,175	1.49		
3.6. Parejas casadas, sin información totalmente precisa	33,690	2.77		
4. Hogares familiares de parejas en unión libre			134,241	11.0
4.1. Parejas en unión libre solas (familias nucleares sin hijos, parientes u personas diferentes)	17,726	1.46		
4.2. Parejas en unión libre, sólo con hijos comunes (familias nucleares con hijos)	58,435	4.80		
4.3. Parejas en unión libre, con hijos comunes y con otros parientes (familias nucleares ampliadas)	13,727	1.13		
4.4. Parejas en unión libre, sin hijos y con otros parientes (familias ampliadas)	3,601	.30		
4.5. Parejas en unión libre, con hijos no propios (de uno o ambos miembros de la pareja) y otras situaciones mixtas o compuestas	16,855	1.39		
4.6. Pareja en unión libre, sin información totalmente precisa	23,897	1.96		
5. Hogares unipersonales (personas solas)			107,314	8.8

6. Otros tipos de hogar			25,410	2.1
6.1. Corresidentes (varias personas sin parentesco)	6,695	.55		
6.2. Poligamia (probable y sin datos precisos)	5,650	.46		
6.3. Parejas del mismo sexo	3,352	.28		
6.4. No especificados (sin información)	9,713	.80		
Total de hogares en Nuevo León			1,216,289	100.0

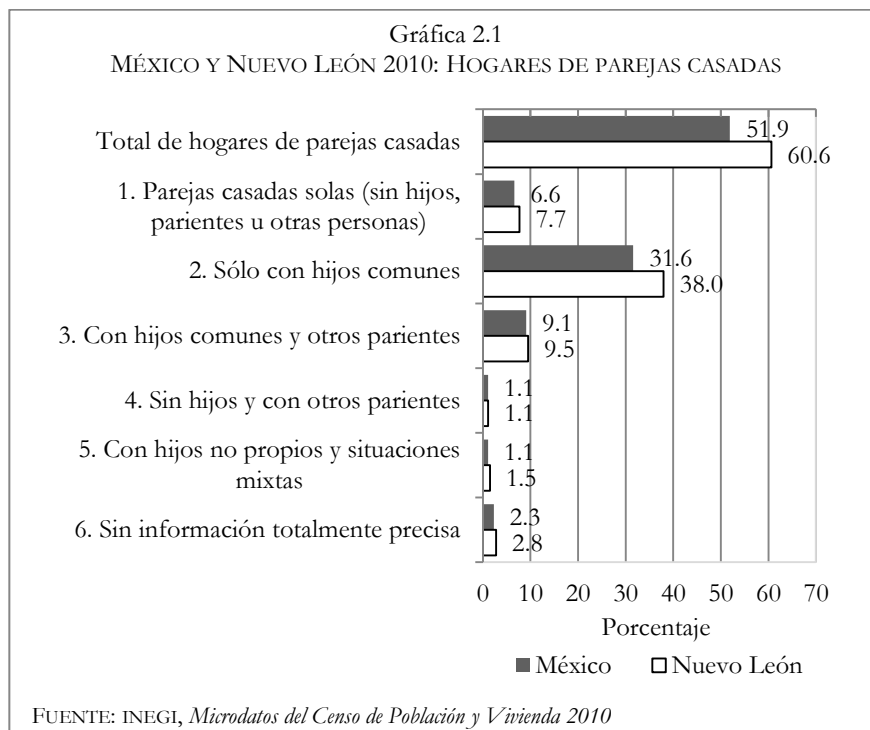
FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010*.

del libro base de la colección: *Las familias en México. Estructuras de organización, procesos de cambio 2000 – 2010 y consecuencias en el bienestar de niños y adultos*⁵, se detalla una parte de la sintaxis. Los archivos completos pueden solicitarse al correo pliegocarrasco@gmail.com].

A continuación, analizaremos cada estructura o tipo de hogar de manera específica:

a) Hogares familiares de parejas casadas

Son los hogares más comunes porque abarcan alrededor de la mitad en México: 51.9%, y 60.6% en Nuevo León. Con la información contenida en los Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010, podemos identificar cinco subtipos de hogares con parejas casadas, además de los casos que no tienen información totalmente precisa (véase **gráfica 2.1**):



⁵ Fernando Pliego Carrasco, (2014). *Las familias en México*. Editorial Porrúa..

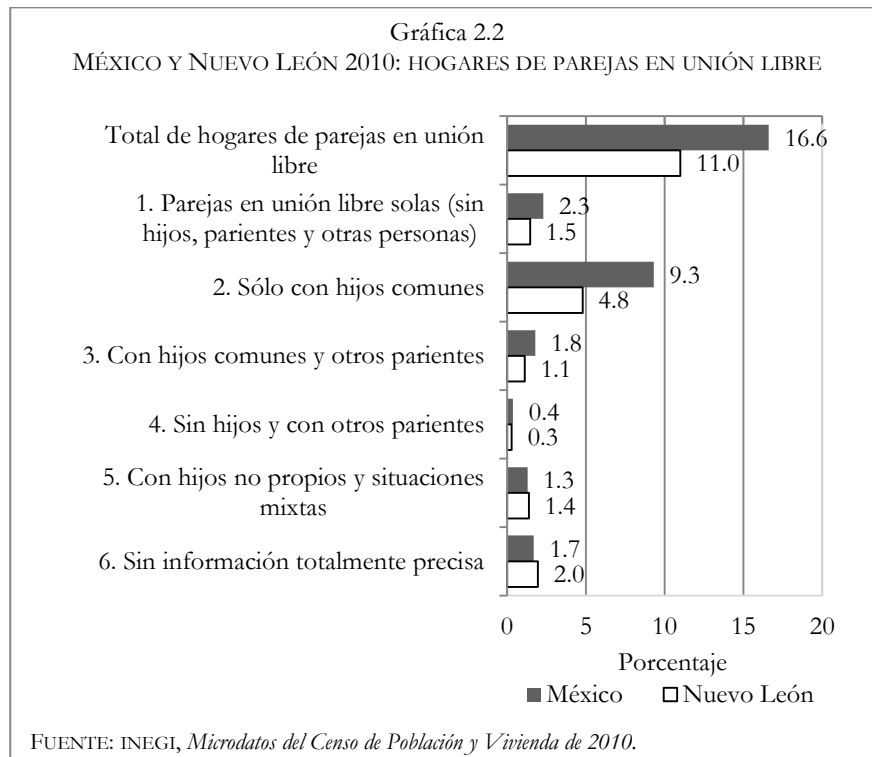
- Parejas casadas *solas* (sin hijos, parientes o personas diferentes): 6.6% en México y 6.7% en Nuevo León.
- Parejas casadas *sólo con hijos comunes*: 31.6% en México y 38% en Nuevo León. Es la familia nuclear típica.
- Parejas casadas *con hijos comunes y otros parientes*: 9.1% en México y 9.5 en Nuevo León. Son familias nucleares ampliadas.
- Parejas casadas *sin hijos y con otros parientes*: 1.1% en México y en Nuevo León. También son familias ampliadas.
- Parejas casadas *con hijos no propios (de uno o ambos miembros de la pareja) y otras situaciones mixtas o compuestas*: 1.1% en México y 1.5% en Nuevo León. Incluye 15 variantes, los cuales están enlistados en **los anexos I y II** del libro. Son los hogares familiares donde hay, entre otros, padrastros o madrastras o hijos en distintas situaciones (por ejemplo, hijos comunes conviviendo con hijos que son sólo del padre o de la madre), o bien, familias conviviendo con personas residentes sin parentesco.
- Finalmente, tenemos a las parejas casadas *sin información totalmente precisa*: 2.3% en México y 2.8% en Nuevo León. Son los casos del Censo con algún problema de información que no permite la clasificación adecuada de los hijos (por ejemplo, algunos campos están vacíos o dice “sin información”), o bien, donde hay incongruencia en la información de la pareja (por ejemplo, falta la confirmación circular de la relación entre el esposo y la esposa).

b) Hogares familiares de parejas en unión libre

Es otro tipo de hogar importante en México, pero con menor presencia que los hogares de parejas casadas: en 2010, eran 16.6% en el país y 11% en Nuevo León. Está *conformado por cinco subtipos*, además de los casos sin información totalmente precisa (véase **gráfica 2.2**):

- Parejas en unión libre *solas* (sin hijos, parientes y otras personas): 2.3% en el país y 1.5% en Nuevo León.
- Parejas en unión libre *sólo con hijos comunes*: 9.3% en México y 4.8% en Nuevo León, lo cual es una diferencia significativa. Son familias nucleares.

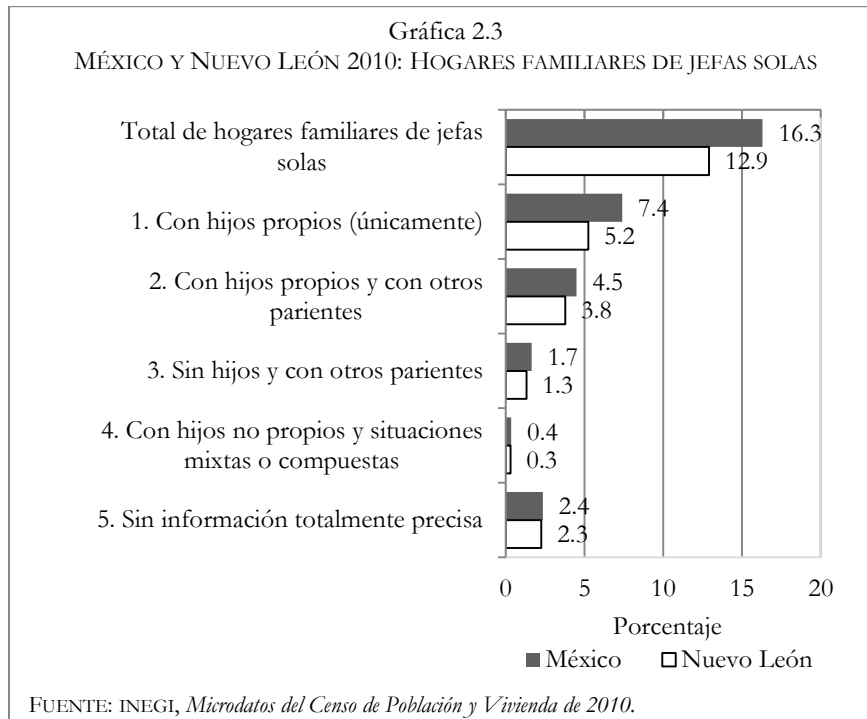
- Parejas en unión libre *con hijos comunes y con otros parientes*: 1.8% en México y 1.1% en Nuevo León. Son familias nucleares ampliadas.
- Parejas en unión libre *sin hijos y con otros parientes*: 0.4% en el país y 0.3% en Nuevo León. Son familias ampliadas.
- Parejas en unión libre *con hijos no propios (de uno o ambos miembros de la pareja) y otras situaciones mixtas o compuestas*: 1.3% en México y 1.4% en Nuevo León. Incluye 15 variantes (pueden consultarse en los **anexos I y II** del libro), por ejemplo: las familias donde los hijos son solamente de uno de los miembros de las parejas, o bien, donde conviven hijos comunes con hijos que son sólo del padre o de la madre; así mismo, son los casos donde también viven personas que no son parientes.
- Pareja en unión libre *sin información totalmente precisa*. En México son 1.7% y en Nuevo León son 2%. Son casos con problemas de información que no permiten la clasificación precisa de los hogares (p. ej., el jefe mencionó que tenía compañera, pero ésta no confirmó su relación).



c) Hogares familiares de jefas solas

Este tipo de hogar también es importante en México y en Nuevo León. Su cantidad es un poco menor a los hogares de parejas en unión libre: 16.3% en México y 12.9% en Nuevo León. Son los hogares encabezados por mujeres solas, pues son personas solteras, divorciadas, separadas o viudas al frente de una familia. Están conformados por cuatro subtipos, además de los casos sin precisión (véase **gráfica 2.3**):

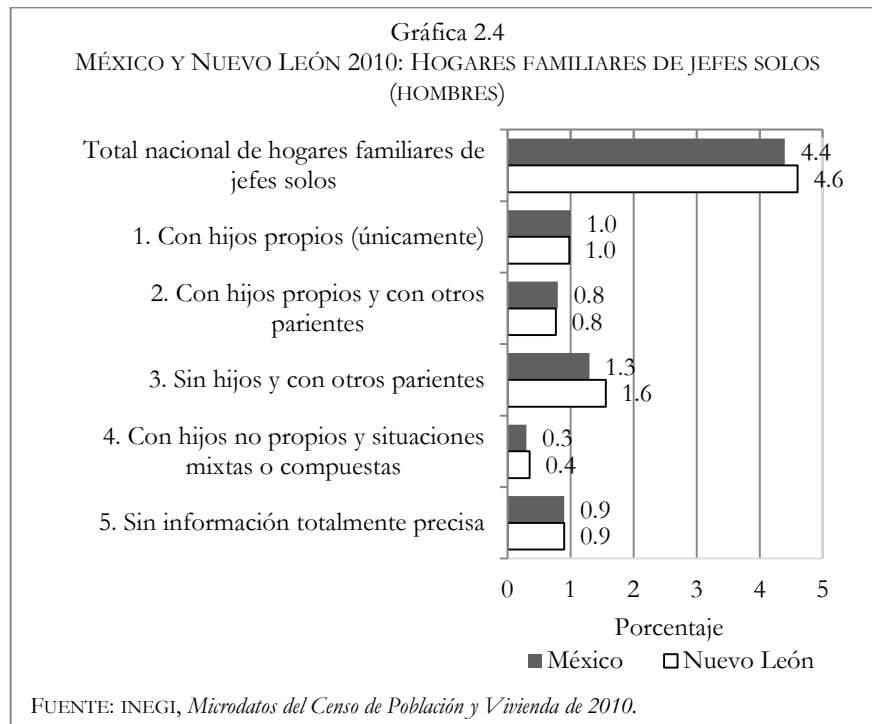
- Familias de jefas solas *con hijos propios* (únicamente): 7.4% en México y 5.2% en Nuevo León. Son familias seminucleares.
- Familias de jefas solas, *con hijos propios y con otros parientes*: 4.5% en México y 3.8% en Nuevo León. Son familias seminucleares ampliadas.
- Familias de jefas solas, *sin hijos y con otros parientes*: 1.7% en México y 1.3% en Nuevo León. También son familias ampliadas.



- Familias de jefas solas, *con hijos no propios y situaciones mixtas o compuestas*: 0.4% en México y 0.3% en Nuevo León. Incluye siete variantes, por ejemplo, a las familias donde la mamá sola tienen hijos no propios, o bien, hijos propios y no propios. En los **anexos I y II** se desglosan en detalle cada variante.
- Registros *sin información precisa*, donde hay errores en el registro de los hijos o en la congruencia de la información del jefe del hogar: 2.4% en México y 2.3% en Nuevo León.

d) Hogares familiares de jefes solos (hombres)

Este tipo de hogar es bastante menor que el encabezado por jefas solas: 4.4% en México y 4.6% en Nuevo León. Son los hogares encabezados por hombres con estado civil de solteros, divorciados, separados o viudos al frente de una familia. Están conformados por cuatro subtipos, además de los casos sin precisión (véase **gráfica 2.4**):



- Familias de jefes solos *con hijos propios* (únicamente): 1% en México y en Nuevo León. Son familias seminucleares.
- Familias de jefes solos, *con hijos propios y con otros parientes*: 0.8% en México y en Nuevo León. Son familias seminucleares ampliadas.
- Familias de jefes solos, *sin hijos y con otros parientes*: 1.3% en México y 1.6% en Nuevo León. También son familias ampliadas.
- Familias de jefes solos, *con hijos no propios y situaciones mixtas o compuestas*: 0.3% en México y 0.4% en Nuevo León. Incluye siete variantes, por ejemplo, las familias donde el papá solo tiene hijos no propios, o bien, hijos propios y no propios. En los **anexos I y II** se desglosan en detalle cada variante.
- Registros *sin información totalmente precisa*, donde falta información clara en el registro de los hijos o en la congruencia de la situación personal del jefe del hogar: 0.9% en México y en Nuevo León.

e) Hogares unipersonales

Estos hogares no son familiares, pues están conformados por personas que viven solas. En 2010, eran 9.4% en México y 8.8% en Nuevo León. Su cantidad es bastante menor a los hogares familiares, pero han tenido un crecimiento importante en los últimos diez años.

f) Otros tipos de hogar

Este grupo de hogares incluye cuatro tipos diferentes que tiene muy poca presencia en conjunto: 1.5% en México y 2.1% en Nuevo León, pero uno de ellos es el hogares que generan más debate cultural en la actualidad (véase **gráfica 2.5**):

- Hogares de *parejas del mismo sexo*: 0.34% en México y 0.28% en Nuevo León.

Para su identificación, se cruzó la información de seis variables de los Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010:⁶ NUMPER (número de identificación de cada integrante del hogar), SEXO (sexo), PARENT (parentesco con el jefe), IDCONYUGE (número de identificación —cuando es el caso— de la personas señalada como pareja residente en la misma vivienda); ESTCON (estado civil) y OTRAREL_C (religión). En el **anexo III** del libro, se detalla el procedimiento técnico utilizado.

- Hogares de *corresidentes*: 0.48% en México y 0.55% en Nuevo León.

Incluye, entre otros, residencias estudiantiles; amigos o compañeros de trabajo que comparten una misma vivienda para ahorrar costos; etc.

- Hogares con *poligamia (probable y sin datos precisos)*: 0.40% en México y 0.46% en Nuevo León.

Los hogares con poligamia los hemos etiquetado como “probables y sin datos precisos”, porque los Microdatos del Censo de Población y

⁶ Las etiquetas de algunas variables (escritas entre paréntesis) se modificaron un poco en comparación con la versión original de los Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010. Lo anterior, para facilitar su comprensión sin alterar su significado.

Vivienda de 2010 no posibilitan la confirmación circular de la información. En efecto, el cuestionario ampliado del Censo de 2010 sí permite que dos o más miembros del hogar señalen al mismo jefe del hogar como su pareja, sea en calidad de esposa(o) o compañera(o); sin embargo, dicho cuestionario sólo tiene un campo para que el jefe del hogar identifique a su cónyuge, es decir, a un solo cónyuge. En consecuencia, no hay posibilidad de confirmar de manera circular la congruencia de la información y, por lo tanto, los casos identificados como poligamia sólo son probables, porque pueden haber sido el resultado de errores en la captura del parentesco o en el número de identificación de la supuesta pareja.

- Hogares *no especificados*: 0.24% en México y 0.80% en Nuevo León.

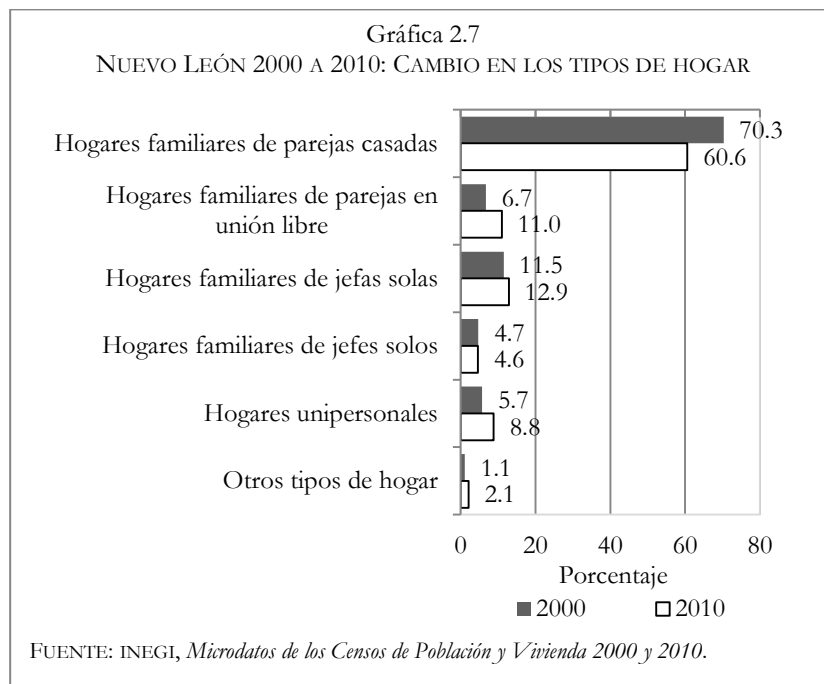
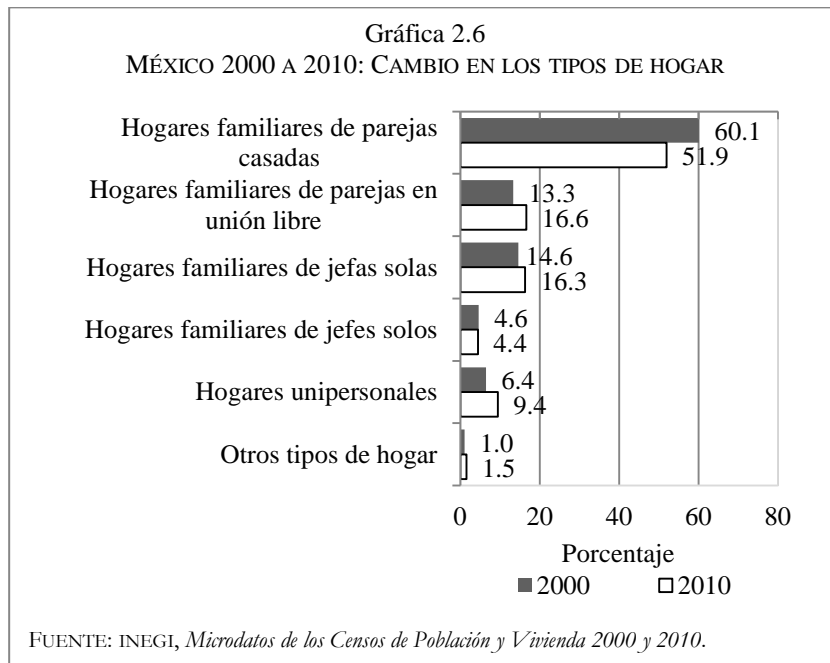
Son los hogares donde hay un jefe(a) solo y todos los demás integrantes no tienen información precisa en su parentesco: o bien, hay combinación de miembros “sin parentesco” y “sin información”. Por lo tanto, no es posible su clasificación precisa en alguno de los tipos de hogar antes mencionados. Son 70,236 casos en el país y 9,713 en Nuevo León.



3. El cambio en las estructuras de familia de 2000 a 2010

La organización de las familias en México y en Nuevo León ha seguido, durante los últimos años, el mismo patrón de desarrollo observado en muchos otros países democráticos, sean de nivel socio-económico avanzado, medio o bajo.⁷ Si comparamos la información de los Microdatos de los Censos de Población y Vivienda de 2000 y 2010 (véase **gráficas 2.6 y 2.7**), encontramos lo siguiente:

⁷ Cfr. Fernando Pliego Carrasco, (2012). *Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa.

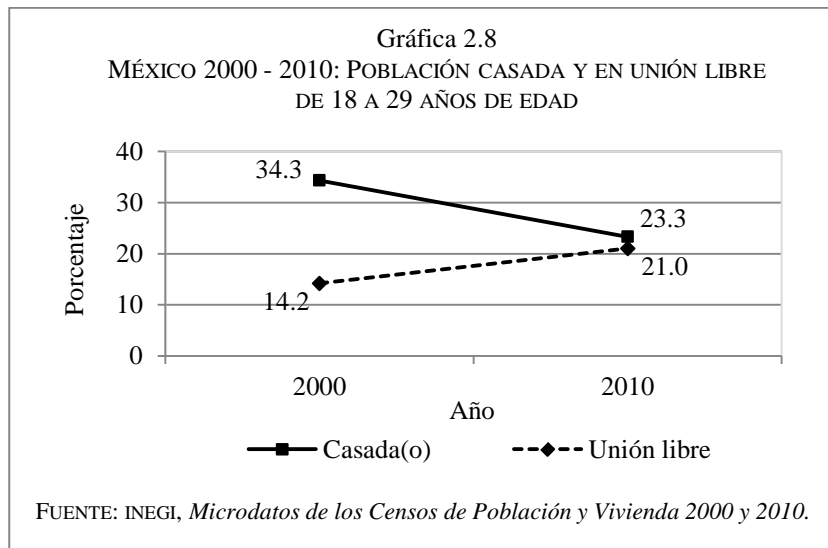


- Una disminución significativa de los hogares familiares de parejas casadas: en México, de 60.1% a 51.9% en solo diez años; y en Nuevo León, de 70.3% a 60.6% en el mismo lapso.
- Un aumento importante de los hogares familiares de parejas en unión libre: en México, de 13.3% a 16.6%; y en Nuevo León, un aumento mayor al pasar de 6.7% en 2000 a 11% en 2010.
- En el caso de los hogares familiares de jefas solas, observamos un ligero aumento: en México, de 14.6% a 16.3%; y en Nuevo León, de 11.5% a 12.9 por ciento.
- En cuanto a los hogares familiares de jefes solos (hombres), observamos una disminución muy pequeña, pero estadísticamente significativa en el caso de México, pues bajaron de 4.6% a 4.4%; y casi permaneció igual en el caso de Nuevo León, al pasar de 4.7% a 4.6 por ciento.
- En relación a los hogares unipersonales, aunque todavía son pocos, hay un incremento notable tanto en México (6.4 a 9.4%) como en Nuevo León (5.7 a 8.8%).
- Finalmente, en cuanto a los hogares de “otro tipo”, se observa un aumento a nivel nacional (de 1 a 1.5%), y en el caso de Nuevo León (1.1 a 2.1%). Es importante aclarar que, en el caso de las parejas del mismo sexo, no pudieron cuantificarse en el Censo de 2000, pues las preguntas del cuestionario no incluyeron los reactivos necesarios para tal fin.

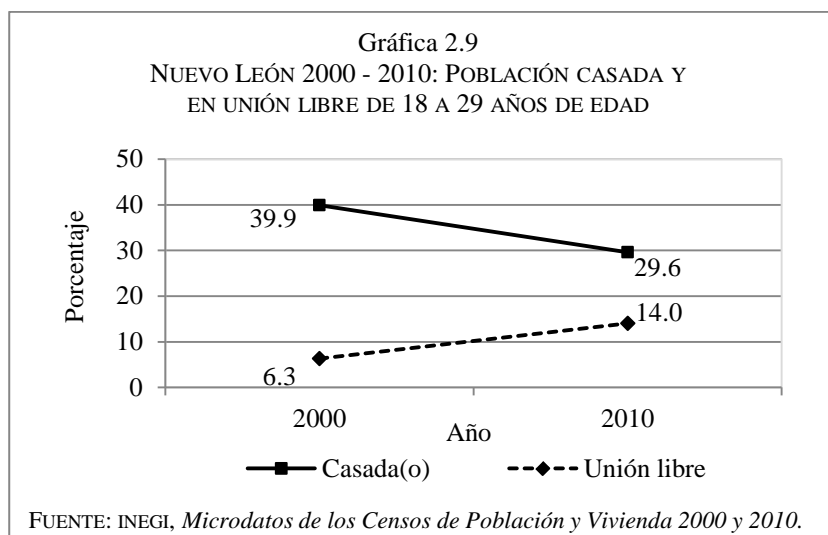
La tendencia de cambio es evidente durante el periodo 2000 a 2010, pero se trata de una dinámica de cambio lento en comparación con lo sucedido en otros países como Perú o Colombia —como se verá más adelante—, donde la caída del porcentaje de familias con matrimonio y, en contraparte, el aumento de las familias encabezadas por parejas en unión libre, es bastante mayor.

Cuando analizamos lo sucedido en la población joven de 18 a 29 años de edad, el cambio observado es mayor. Tenemos así que en México, en el período 2000 a 2010, los jóvenes casados bajaron de 34.3% a 23.3%; mientras

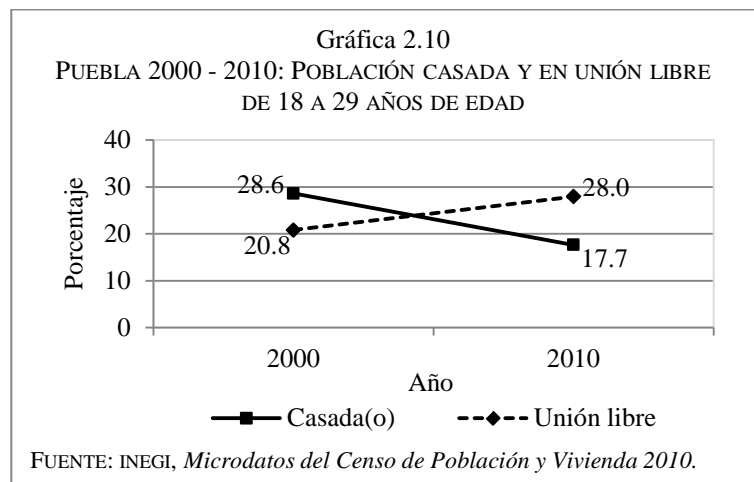
los que vivían en unión libre se incrementaron significativamente, al pasar de 14.2% a 21% y casi igualar a los primeros (véase **gráfica 2.8**).



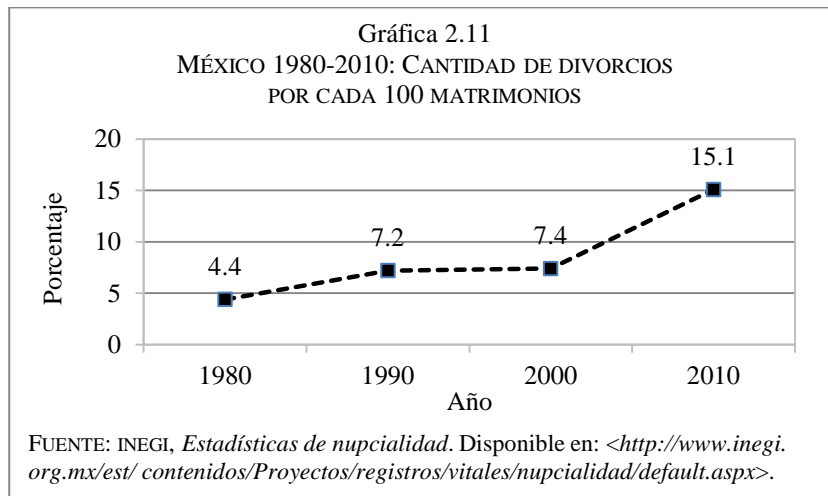
En Nuevo León, en población de 18 a 29 años de edad, los cambios también son rápidos pero más lentos que lo sucedido a nivel nacional, porque en el mismo lapso de tiempo (2000 a 2010) la población casada bajo de 39.9% a 29.6% y la que vivía en unión libre subió de 6.3% a 14% (véase **gráfica 2.9**).



Situación diferente de lo sucedido en estados como Puebla, donde se invirtió la preponderancia de los matrimonios respecto a la unión libre en la población joven de 18 a 29 años de edad y, en consecuencia, se modificó radicalmente la radiografía de las familias de jóvenes adultos (véase **gráfica 2.10**): si en 2000, 28.6% de dichos jóvenes estaban casados, en 2010, la cantidad cayó a 17.7%. En contraparte, si 20.8% estaba en unión libre en 2000, estos superaron en 2010 a los que estaban casados al llegar a 28 por ciento.



En México, disponemos de otras fuentes de información importantes para conocer las transformaciones que están sucediendo en las familias. Una de ellas, es el registro nacional de matrimonios y divorcios, bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Aunque sólo brinda información válida para el país, sin desagregar por entidades federativas, nos permite saber que los divorcios se han incrementado notoriamente en el periodo 2000 a 2010, pues pasaron de 7.4 a 15.1 casos por cada 100 matrimonios; aumento superior al doble (véase **gráfica 2.11**).



4. Recapitulación: ¿cuáles son los cambios más importantes?

El análisis de los Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010 nos ha permitido identificar, en el caso de México y Nuevo León, cinco tipos principales de hogar: 1) hogares familiares de parejas casadas; 2) hogares familiares de parejas en unión libre; 3) hogares familiares de jefas solas; 4) hogares familiares de jefes solos (hombres); y 5) hogares no familiares de personas solas (unipersonales). También pudimos identificar otros tipos de hogar con presencia demográfica marginal: 6) hogares de parejas del mismo sexo; 7) hogares de corresidentes; y 8) hogares con poligamia (probable y sin datos precisos), además de los hogares no especificados.

Según la información contenida en las **tablas 2.1 y 2.2**, pero en especial en los **anexos I y II** del libro, los primeros cuatro tipos de hogar pueden desagregarse, a su vez, de la siguiente manera:

- *Los hogares familiares de parejas casadas, en cinco subtipos diferentes:* 1) parejas casadas solas (familias nucleares sin hijos, parientes o personas diferentes); 2) sólo con hijos comunes (familias nucleares con hijos); 3) con hijos comunes y con otros parientes (familias nucleares ampliadas); 4) sin hijos y con otro parientes (familias ampliadas); y 5) con hijos no propios (de uno o ambos miembros de la pareja) y otras situaciones mixtas o compuestas. Lo anterior, sin tomar en cuenta los casos sin información precisa, pues no constituyen un subtipo específico.

En cuanto al subtipo “hogares familiares de parejas casadas con hijos no propios y otras situaciones mixtas y compuestas”, pudimos identificar 15 variantes en México.

- Los *hogares familiares de parejas en unión libre, en cinco subtipos diferentes*: 1) parejas en unión libre solas (familias nucleares sin hijos, parientes o personas diferentes); 2) sólo con hijos comunes (familias nucleares con hijos); 3) con hijos comunes y con otros parientes (familias nucleares ampliadas); 4) sin hijos y con otro parientes (familias ampliadas); y 5) con hijos no propios (de uno o ambos miembros de la pareja) y otras situaciones mixtas o compuestas.

En relación con el subtipo “hogares familiares de parejas en unión libre con hijos no propios y otras situaciones mixtas y compuestas”, también pudimos identificar 15 variantes en México.

- Los *hogares familiares de jefas solas, en cuatro subtipos*: 1) con hijos propios (familias seminucleares); 2) con hijos propios y con otros parientes (familias seminucleares ampliadas); 3) sin hijos y con otros parientes (familias ampliadas); y 4) con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas, además de los casos con errores.

Respecto del subtipo “con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas”, encontramos siete variantes diferentes en el país.

- Los *hogares familiares de jefes solos, en cuatro subtipos*: 1) con hijos propios (familias seminucleares); 2) con hijos propios y con otros parientes (familias seminucleares ampliadas); 3) sin hijos y con otros parientes (familias ampliadas); y 4) con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas, además de los casos con errores.

Respecto del subtipo “con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas”, también encontramos siete variantes diferentes en el país.

En resumen, pudimos identificar cinco tipos principales de hogar, tres tipos de hogar secundarios, 18 subtipos y 44 variantes de “hogares familiares con hijos no propios y situaciones mixtas y compuestas”. Donde los hogares de tipo secundario y los casos con variantes tienen muy escasa presencia demográfica.

Ante tal cantidad de hogares diferentes, nos hacemos una pregunta fundamental: ¿qué es lo más importante que está cambiando en la actualidad? *El análisis detallado de la información no concuerda, de manera alguna, con la propaganda cultural de diversos programas de televisión, radio y películas*, en el sentido de que lo significativo serían dos realidades: 1) la emergencia de las familias que hemos llamado “con hijos no propios y otras situaciones mixtas y compuestas”; es decir, aquéllas donde hay, sobre todo, hijos no propios o donde conviven hijos comunes con hijos no propios; o bien, 2) la emergencia de los hogares de parejas del mismo sexo. En realidad, si tomamos todas las opciones detectadas de lo anterior, *sólo conformaron en 2010 un 3.4% en México y un 3.8% en Nuevo León respecto del total de hogares* (de los cuales, las parejas del mismo sexo son 0.34% en México y 0.28% en Nuevo León).

Si no consideramos el caso de los hogares unipersonales (9.4% en México y 8.8% en Nuevo León), de corresidentes y sin información alguna, *destaca claramente que lo más importante en las dinámicas actuales de los hogares es lo que está sucediendo en las familias conformadas por parejas heterosexuales casadas y en unión libre (sobre todo con hijos comunes, aunque también sin hijos) y, por derivación, lo que acontece cuando dichas parejas se separan y quedan los hijos con la madre sola, de manera preferente, aunque también con el padre solo (bastante menos frecuente)*. Estas familias conformaron, en 2010, 86.7% de los hogares en México y 85.6% en Nuevo León. Por lo mismo, sus fortalezas y problemas son lo que determina la dinámica de los hogares en nuestra sociedad, y lo que se haga o se deje de hacer a favor de ellas, como políticas públicas o programas de intervención de la sociedad civil y las empresas, es lo que determinará el futuro de la institución cultural más importante en la actualidad.

Si esquematizamos lo anterior, podemos decir que la situación y procesos de cambio que están ocurriendo en las familias mexicanas y en Nuevo León, en específico, están determinados por cuatro dinámicas de diferenciación que interactúan unas con otras:

- La dialéctica de vivir en familia o de vivir en hogares unipersonales, pues, aunque estos últimos son bastante menos, su crecimiento es notorio en los últimos años.
- La dialéctica del matrimonio versus la unión libre en la vida conyugal entre hombre y mujer, pues hay una evidente disminución de los primeros y un crecimiento acelerado de los segundos.

- La dialéctica de formar una pareja (casada o en unión libre) con hijos, o bien, sin el horizonte de tenerlos en el mediano o largo plazos.
- Y la dialéctica de que los menores de edad vivan con sus padres naturales (papá y mamá), o bien, residan en hogares con jefas solas, de manera preferente, o bien, con jefes solos. Lo anterior, por el crecimiento de los procesos de divorcio y separación.

Para concluir la presente sección, es conveniente destacar que las dinámicas de cambio que hemos señalado se observan en todos los países analizados en el libro, según la información proporcionada por sus oficinas de censos. Mencionemos algunos ejemplos:

- En 2005 en Colombia, la población de 15 años o más que vivía en cohabitación libre (25.9%) era tan común como la que había contraído matrimonio (25.9%).⁸
- En Perú, los porcentajes son casi iguales: en población de 15 años o más en 2007, 31.3% era casada y 26.8% cohabitaba en unión libre.⁹
- En Australia, lo usual es que las parejas vivan juntas antes de casarse: en 2007, ocurrió en 76.8% de los casos.¹⁰
- En Holanda, en 2009, 32% de las madres tuvieron sus hijos sin haberse casado;¹¹ y en España, en 2008, la cifra es semejante: 33.2%.¹² En Gran Bretaña, en 2008, la cantidad es superior: 44 por ciento.¹³
- En los Estados Unidos de América, en 2009, 29.5% de las familias con hijos menores de edad estaban encabezadas por mamás y papás solos.¹⁴

⁸ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), *Censo General 2005*, en <<http://www.dane.gov.co/>>. Cfr. Fernando Pliego Carrasco, *Familias y bienestar en sociedades democráticas*. *Op. cit.*, p. 76.

⁹ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). *Censo de Población de 2007*, en <<http://www.inei.gob.pe/>>. Cfr. Fernando Pliego Carrasco, (2012). *Op. cit.*, p. 257.

¹⁰ Australian Bureau of Statistics, “Marriages, Australia”, Doc. 3306.055.001, 2007. Cfr. Fernando Pliego Carrasco, (2012). *Op. cit.*, p. 121.

¹¹ Statistics Netherlands, (2010). “Nearly One in Ten Live-Born Babies Born to Single Mothers”. *Web Magazine*, vol. 23 (diciembre).

¹² Instituto Nacional de Estadística (INE). *Indicadores demográficos básicos*, en <<http://www.ine.es/>>, tabla 1.29.

¹³ Charlie Wroth, y Alison Wiles, (2009). *Key Population and Vital Statistics 2007*. Newport, Gales: The Office for National Statistics.

- En Noruega, en 2010, 40% de la población ya no vivía en hogares familiares, sino en hogares unipersonales o de otro tipo (con amigos, compañeros de trabajo. . .).¹⁵

En términos generales —como ya se refirió— en casi todos los países analizados sigue prevaleciendo la familia conformada por parejas casadas en primeras nupcias y con hijos comunes. Sin embargo, las transformaciones que ha traído consigo la actualidad son de tal magnitud que es conveniente hablar —en muchas situaciones— de “tipos de familia” y no únicamente de “familia”, pues sus estructuras de organización y funcionamiento están modificándose de manera acelerada.

Si tomamos en cuenta los cambios observados, ¿cuáles son las principales consecuencias de lo anterior en el bienestar de niños y adultos? Es la pregunta más importante que pretendemos responder en este libro y que trataremos en la siguiente sección; pero antes de contestarla, presentaremos dos temas complementarios: la organización de las familias ampliadas en México y en Nuevo León, y la organización de las familias indígenas en el estado de Nuevo León.

Excursio A: Las familias ampliadas en México y en Nuevo León

Con anterioridad hemos señalado que, para analizar a las estructuras de familia, es convenientes tomar en cuenta cinco dimensiones principales: dinámicas de autoridad; marco normativo de derechos y obligaciones; vínculos de consanguinidad con los hijos; procesos de estabilidad o transición; y sistemas básico o complementario de relaciones sociales.

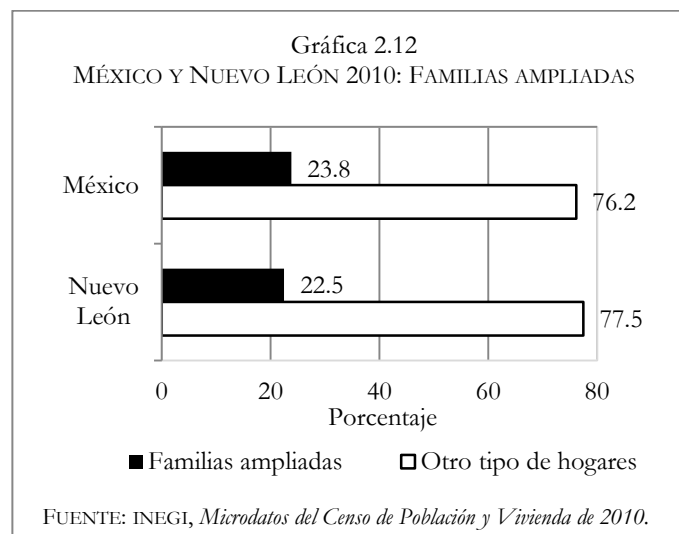
La última dimensión: sistemas básico o complementario de relaciones sociales, se refiere a la presencia o no de varias subestructuras dentro de un mismo hogar familiar. Para fines prácticos, lo anterior significa que *las familias suelen tener un sistema principal o básico de relaciones sociales y, a veces, otros subsistemas complementarios*. Cuando solamente hay un sistema básico y éste cuenta únicamente con parejas casadas o en unión libre, con o sin hijos, se llama *familia nuclear*; o bien, cuando el sistema principal está

¹⁴ U.S. Census Bureau. *Encuesta sobre la Situación Actual de la Población (CPS) y Suplemento Económico y Social Anual (ASEC)*. Tabla FM-1, en <<http://www.census.gov/population/www/socdemo/hh-fam.html>>.

¹⁵ Cfr. Statistics Norway, en <<http://www.ssb.no/en>>.

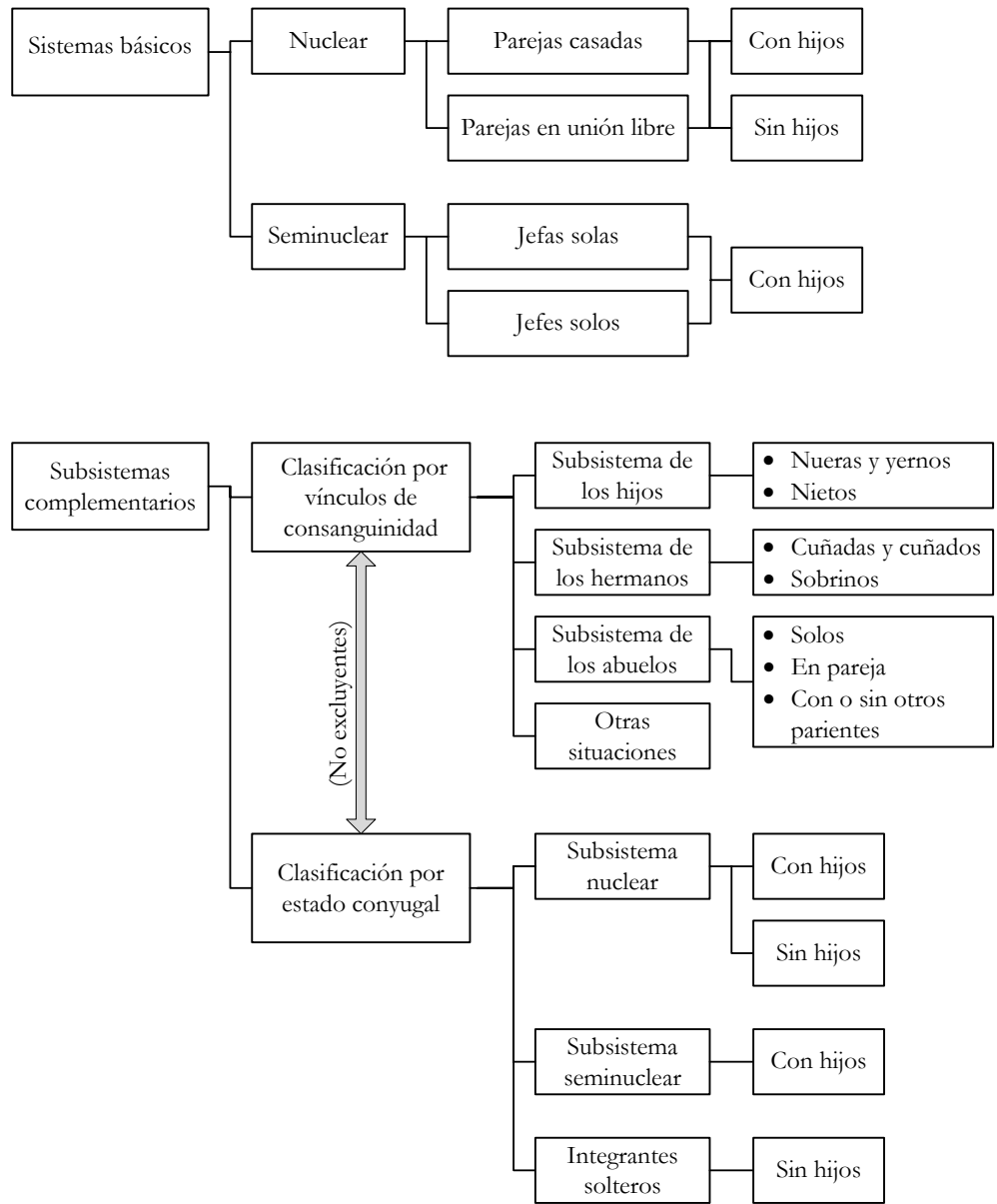
encabezado por jefas o jefes solos y sólo cuentan con la presencia de sus hijos, se llama *familia seminuclear*.

A veces, además del sistema básico, hay familias que disponen de un subsistema complementario de parientes: son *las familias ampliadas*; y si el subsistema está integrado por parientes y personas sin parentesco alguno, entonces estamos hablando de *familias compuestas*. Estas últimas (con parientes y personas que no son parientes) son notoriamente escasas. En México, por ejemplo, en 2010 había 262,979 familias compuestas, es decir, 0.92% del total nacional de hogares (28 millones 696,180). Las familias ampliadas, en cambio, son importantes en términos socio-demográficos, pues en 2010 conformaron 23.8% del total de hogares en México y, en Nuevo León, una cantidad algo menor: 22.5% (véase **gráfica 2.12**); razón por la cual nos centraremos en su análisis.



Para analizar a las familias ampliadas de México y Nuevo León, es conveniente dividir las en los dos componentes principales que tienen: el sistema básico y el subsistema complementario de relaciones sociales. Comencemos con el primero. (En el **esquema 2.3**, se presentan las modalidades más importantes, por lo cual no son exhaustivas).

Esquema 2.3
 PRINCIPALES SISTEMAS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS
 EN LAS FAMILIAS AMPLIADAS



a) Características del sistema básico en las familias ampliadas

El sistema básico es el mismo que las estructuras de familia analizadas en la segunda sección del libro; por lo tanto, encontramos cuatro tipos importantes: parejas casadas, parejas en unión libre, jefas solas y jefes solos, la mayor parte de veces con hijos. Los dos primeros son sistemas nucleares, mientras los dos últimos suelen ser sistemas seminucleares.¹⁶ [Cabe recordar que nos referimos exclusivamente a las parejas formadas por hombre y mujer, pues son las significativas en términos socio-demográficos].

En la **tabla 2.3, columnas B y D**, se presenta la distribución porcentual de los distintos sistemas básicos que suelen presentarse dentro del grupo de las familias ampliadas; es decir, tomando a éstas como 100% de los casos. El más frecuente son las parejas casadas (46.2% en México y 50.7% en Nuevo León); siguen los sistemas encabezados por jefas solas (29.6% en México y 26.3% en Nuevo León); después están los casos —bastante menores— de parejas en unión libre (12% en México y 9.4% en Nuevo León); y finalmente, con una presencia semejante, encontramos los sistemas con jefes solos (11.3% y 12.9% en Nuevo León).

Lo relevante de la información mencionada es su comparación con las **columnas A y D**; es decir, con lo sucedido en el total de familias de México y Nuevo León, sean o no ampliadas. Al respecto, lo que observamos es que *hay una presencia proporcionalmente mayor de jefas y jefes solos dentro del grupo de las familias ampliadas que lo sucedido en el conjunto de las familias de México y de Nuevo León*. Las diferencias al respecto son notorias: superior a 50% en las jefas solas y mayor al 100% en el caso de jefes solos.

¹⁶ Hemos escrito “suelen ser seminucleares” porque hay familias ampliadas donde los jefes o jefas del hogar solos no tienen hijos, por lo tanto, el sistema básico no es seminuclear por sí mismo, sino solamente en la medida en que están relacionados con los demás miembros de la parte ampliada de la familia. Para facilitar la lectura del libro, no haremos distinciones al respecto.

Tabla 2.3
MÉXICO Y NUEVO LEÓN 2010: ESTRUCTURA DEL SISTEMA BÁSICO
DE LAS FAMILIAS AMPLIADAS (PORCENTAJES)

Estructura del sistema básico	México		Nuevo León	
	A: En el total de familias*	B. En las familias ampliadas	C. En el total de familias*	D. En las familias ampliadas
Jefa sola	18.1	29.6	14.4	26.3
Jefe solo	4.8	11.3	5.1	12.9
Pareja casada	57.7	46.2	67.4	50.7
Pareja en unión libre	18.5	12.0	12.3	9.4
Otro tipo de hogares	.8	.8	.8	.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

* Es el porcentaje de hogares familiares y no de hogares en general.

FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010*.

Otra característica importante de los sistemas básicos de las familias ampliadas es el contar frecuentemente con hijos residiendo en el mismo hogar, según se muestra en la **tabla 2.4**. En el caso de México, 89.6% de las parejas casadas tienen hijos; y en Nuevo León, 90.1%. Después, encontramos a las parejas en unión libre con porcentajes cercanos (84.8% y 83.6%, respectivamente); siguen las familias de jefas solas (76.1% y 76.8%, respectivamente); y finalmente, con bastante menos casos, las familias con jefes solos (48.1% y 44.5%, respectivamente).

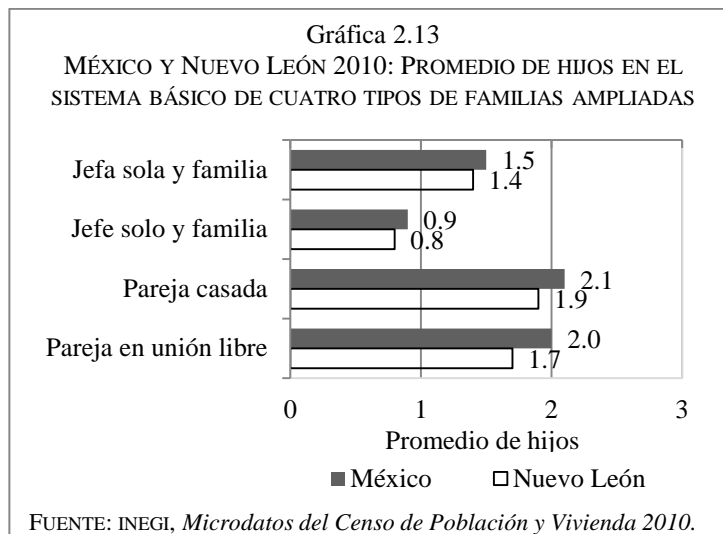
Tabla 2.4
MÉXICO Y NUEVO LEÓN 2010: PRESENCIA DE HIJOS EN
EL SISTEMA BÁSICO DE LAS FAMILIAS AMPLIADAS

Estructura del sistema básico	México % con hijos	Nuevo León % con hijos
Jefa sola	76.1	76.8
Jefe solo	48.1	44.5
Pareja casada	89.6	90.1
Pareja en unión libre	84.8	83.6

FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010*.

La presencia de hijos en los sistemas básicos de las familias ampliadas también puede analizarse a partir de su promedio. Como puede observarse en la

gráfica 2.13, hay una diferencia importante entre los sistemas nucleares de personas casadas y los seminucleares en general. En efecto, cuando se trata de parejas casadas, el promedio de hijos en 2010 fue el más alto: 2.1 en México y 1.9 en Nuevo León. En cambio, cuando la familia ampliada estaba encabezada por una jefa sola, el promedio de hijos fue bastante menor: 1.5 en México y 1.4 en Nuevo León; y si se trataba de familias de jefes solos fue todavía más bajo: 0.9 en México y 0.8 en Nuevo León.



b) Características del subsistema complementario en las familias ampliadas

Junto al sistema básico de las familias ampliadas —que constituye su principal estructura organizativa—, lo que encontramos son subsistemas complementarios de relaciones sociales. *Los integrantes de estos subsistemas*, según el vínculo de parentesco que tienen con el jefe o jefa del hogar, son los siguientes (véase **tabla 2.5**): en primer lugar y de manera destacada están los nietos, pues son 51.2% de los integrantes en México y 48.2%, en Nuevo León; siguen las nueras o yernos (17% en México y 18.1% en Nuevo León); y después, con bastante menor presencia, abuelos (madre, padre o

suegros del jefe del hogar), hermanos y hermanas, sobrinos, cuñados y cuñadas y el grupo que hemos denominado “otro tipo de parientes”.¹⁷

Tabla 2.5
MÉXICO Y NUEVO LEÓN 2010: INTEGRANTES DEL SUBSISTEMA
COMPLEMENTARIO DE LAS FAMILIAS AMPLIADAS

<i>Parentesco con el jefe del hogar</i>	<i>México</i>		<i>Nuevo León</i>	
	<i>Frec.</i>	<i>%</i>	<i>Frec.</i>	<i>%</i>
Nieto(a)	7,215,250	51.2	276,406	48.2
Nuera o yerno	2,390,974	17.0	103,752	18.1
Abuela o abuelo	1,122,532	8.0	41,474	7.2
Hermano(a)	1,084,021	7.7	52,028	9.1
Sobrino(a)	993,956	7.1	41,002	7.2
Cuñado(a)	390,493	2.8	22,984	4.0
Otro tipo de parientes	881,699	6.3	35,361	6.2
Total	14,078,925	100.0	573,007	100.0

FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010*.

Para analizar de mejor manera dichos integrantes de las familias ampliadas, debe tomarse en cuenta que no son únicamente “individuos” con una relación de parentesco diferente a los hijos, esposa(o) o compañera(o) del jefe o jefa del hogar. Más bien, debe tomarse en cuenta que suelen conformar *subsistemas de relaciones sociales complementarios* al núcleo o seminúcleo principal de la familia. Subsistemas que pueden clasificarse de la siguiente manera, entre otras posibilidades: 1) de acuerdo con los vínculos de consanguinidad; y 2) de acuerdo con el estado conyugal. Ambas clasificaciones no son excluyentes sino que se entrecruzan.

i. Clasificación de los subsistemas complementarios según vínculos de consanguinidad

Un primer criterio para clasificar a los subsistemas complementarios en las familias ampliadas, es tomar en cuenta el vínculo de consanguinidad que su principal integrante tiene con el jefe del hogar. A partir de este criterio, en

¹⁷ En este grupo hemos incluido los siguientes parientes considerados en el Censo de Población y Vivienda de 2010: tatarabuelos, bisabuelos, tataranietos, bisnietos, tíos, primos, padrinos, ahijados, concuños, consuegros, compadres y el rubro “familiar” (sin especificar).

México y Nuevo León encontramos tres subsistemas importantes, según se presentan en las **tablas 2.6 y 2.7**: de los hijos o hijas, de los hermanos o hermanas y de los abuelos (padres o suegros). En todos los casos, respecto del jefe o jefa del hogar.

[Es importante tomar en cuenta que los porcentajes señalados a continuación se referirán únicamente a lo que sucede dentro del grupo de las familias ampliadas; por lo tanto, no son porcentajes respecto del total de hogares. Así mismo, la clasificación está elaborada para que los subsistemas sean excluyentes entre sí; es decir, que el total de 100 por ciento].

- *Subsistemas de los hijos o hijas.* Son los *más frecuentes*, donde el parentesco de la parte ampliada de la familia está estructurado únicamente en función de los hijos o hijas del jefe(a) del hogar, *siempre y cuando haya subestructuras familiares que dependan de ellos*. Incluye, por lo tanto, los casos donde los hijos viven en pareja (casados o en unión libre) o son padres solos y, en consecuencia, suele haber nueras o yernos y, sobre todo, nietos. También incluye los casos donde hay nietos solos. En México y Nuevo León son la mayoría de las familias ampliadas: 57.9% y 55.5%, respectivamente, y no tienen otro tipo de parientes (como sobrinos, abuelos, etc.).

Según la información contenida en las **tablas 2.6 y 2.7**, hay cuatro variantes importantes: 1) núcleos de hijos(as) casados o en unión libre con descendencia propia (es decir, con nietos del jefe del hogar); 2) núcleos de hijos(as) casados o en unión libre sin descendencia propia; 3) seminúcleos de hijas solas con descendencia propia, esto es, madres solteras, divorciadas, separadas o viudas (también incluye, por lo tanto, a nietos); y 4) nietos solos, pues no viven con sus dos padres. De manera secundaria, también encontramos otras combinaciones y situaciones posibles (por ejemplo, hijos varones con nietos del jefe del hogar; nueras o yernos solos; etc.).

- *Subsistemas de los hermanos o hermanas.* En esta situación, el subsistema complementario está estructurado únicamente alrededor de los hermanos o hermanas del jefe del hogar; incluye así a los sobrinos y a las cuñadas o cuñados cuando viven en el mismo hogar. En México, son 15.4% de las familias ampliadas; y en Nuevo León, 18.6%.

Tabla 2.6
MÉXICO 2010: CLASIFICACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS COMPLEMENTARIOS
SEGÚN VÍNCULOS DE CONSANGUINIDAD CON EL JEFE DEL HOGAR

<i>Parentesco respecto del jefe o jefa del hogar</i>	<i>Frec.</i>	<i>%</i>	<i>Frec.</i>	<i>%</i>
I. Subsistema de los hijos o hijas (sin otro tipo de parientes)			3,961,854	57.9
• Núcleos de hijos(as) y nueras(yernos) y nietos	1'169,942	17.1		
• Núcleos de hijos(as) y nueras(yernos) sin nietos	349,442	5.1		
• Seminúcleos de hijas (mamás solas) y nietos	1'205,968	17.6		
• Otros seminúcleos (de hijos hombres, de nueras o yernos, etc.) y nietos	124,691	1.8		
• Sólo nietos	740,604	10.8		
• Combinación de núcleos y seminúcleos y nietos	152,013	2.2		
• Otras situaciones con nietos o nueras(yernos)	219,194	3.2		
II. Subsistema de los abuelos (padres o suegros con o sin otros parientes)			978,001	14.3
• Un abuelo	161,961	2.4		
• Una abuela	741,246	10.8		
• Dos abuelos (núcleo)	63,076	.9		
• Tres o cuatro abuelos y otras situaciones (sin precisión en los datos)	11,718	.2		
III. Subsistema de los hermanos o hermanas (sin otros parientes, con excepción de hijos o hijas solteros del jefe o jefa del hogar)			1'050,503	15.4
• Hermanos(as) solos (sin pareja y sin hijos)	458,279	6.7		
• Núcleos de los hermanos(as) y cuñadas(cuñados) con o sin hijos (sobrinos del jefe)	49,722	.7		
• Seminúcleos de los hermanos(as) o cuñadas(os) e hijos (sobrinos del jefe)	103,045	1.5		
• Sólo sobrinos	244,430	3.6		
• Otras situaciones de los hermanos(as)	195,027	2.9		
IV. Otras situaciones ampliadas			848,623	12.4
• Presencia de otro tipo de parientes	714,353	10.4		
• Combinación de nietos y sobrinos en cualquier situación	64,678	.9		
• Otras combinaciones	69,592	1.0		
Total de hogares ampliados en México			6,838,981	100.0

FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010*.

Tabla 2.7
 NUEVO LEÓN 2010: CLASIFICACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS COMPLEMENTARIOS
 SEGÚN VÍNCULOS DE CONSANGUINIDAD CON EL JEFE(A) DEL HOGAR

<i>Parentesco respecto del jefe o jefa del hogar</i>	<i>Frec</i>	<i>%</i>	<i>Frec</i>	<i>%</i>
I. Subsistema de los hijos o hijas (sin otro tipo de parientes)			151,866	55.5
• Núcleos de hijos(as) y nueras(ernos) y nietos	55,143	20.2		
• Núcleos de hijos(as) y nueras(ernos) sin nietos	12,029	4.4		
• Seminúcleos de hijas (mamás solas) y nietos	39,460	14.4		
• Otros seminúcleos (de hijos hombres, de hijas e hijos, de nueras o yernos) y nietos	4,686	1.7		
• Sólo nietos	23,861	8.7		
• Combinación de núcleos y seminúcleos y nietos	6,159	2.3		
• Otras situaciones con nietos y/o nueras(ernos)	10,528	3.8		
II. Subsistema de los abuelos (padres o suegros con o sin otros parientes)			35,580	13.0
• Un abuelo	6,059	2.2		
• Una abuela	26,558	9.7		
• Dos abuelos (núcleo)	2,562	.9		
• Tres o cuatro abuelos y otras situaciones (sin precisión en los datos)	401	.1		
III. Subsistema de los hermanos o hermanas (sin otros parientes)			51,016	18.6
• Hermanos(as) solos (sin pareja y sin hijos)	23,733	8.7		
• Núcleos de los hermanos(as) y cuñadas(cuñados) con o sin hijos (sobrinos del jefe)	2,700	1.0		
• Seminúcleos de los hermanos(as) o cuñadas(os) e hijos (sobrinos del jefe)	4,211	1.5		
• Sólo sobrinos	8,998	3.3		
• Otras situaciones de hermanos(as)	11,374	4.2		
IV. Otras situaciones ampliadas			35,197	12.9
• Presencia de otro tipo de parientes	28,982	10.6		
• Combinación de nietos y sobrinos en cualquier situación	2,795	1.0		
• Otras combinaciones	3,420	1.2		
Total de hogares ampliados en Nuevo León			273,659	100.0

FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010*.

En ambos casos nos referimos a familias ampliadas donde no hay otro tipo de parientes (por ejemplo, abuelos, nietos, nueras o yernos u otro tipo de parientes, distintos de los hijos solteros del jefe del hogar).

Según la información contenida en las **tablas 2.6 y 2.7**, las situaciones más frecuentes son las siguientes: 1) hermanos(as) solos (sin pareja y sin hijos); y b) sobrinos solos que no viven con sus padres.

- *Subsistemas de los abuelos.* El tercer grupo importante de subsistemas complementarios es el que cuenta con la presencia de abuelos, es decir, con uno o varios de los padres o suegros del jefe del hogar. Es una modalidad en la cual, a diferencia de las dos anteriores, sí hemos incluido todos los casos donde haya o no haya otro tipo de parientes diferentes al sistema básico de la familia (por ejemplo, los abuelos puede estar conviviendo con nietos, sobrinos, nueras, yernos, hermanos, cuñados, etc.).

La situación más común es contar con la abuela sola: 10.8% de las familias ampliadas en México y 9.7% en Nuevo León (véase **tablas 2.6 y 2.7**); sigue la presencia de abuelos solos en un porcentaje bastante menor (2.4% en México y 2.2% en Nuevo León), y después los casos con parejas de abuelos (0.9% en México y en Nuevo León).

ii. Clasificación de los subsistemas complementarios según estado conyugal

Otra manera de clasificar a los subsistemas complementarios de las familias ampliadas es de acuerdo con el estado conyugal de sus principales integrantes, donde resaltan tres posibilidades: 1) núcleos de parejas casadas o en unión libre, con o sin hijos; 2) seminúcleos de padres solos viviendo con sus hijos propios (nietos o sobrinos del jefe del hogar); y 3) personas solteras y sin hijos. En todos los casos, diferentes al sistema básico de la familia ampliada. El análisis lo haremos únicamente en *relación con la presencia de núcleos y seminúcleos y tomando en cuenta su importancia demográfica en el total de hogares familiares en México y en Nuevo León* (y no, como se hizo anteriormente, en comparación solamente con las familias ampliadas).

Familias ampliadas con núcleos complementarios

En la actualidad, hay pocos hogares en México o Nuevo León que tengan núcleos de parejas diferentes a quienes están al frente de las familias; así mismo, cuando sucede tal situación, casi siempre se trata de un solo núcleo complementario. En el país, por ejemplo (véase **tabla 2.8**), sólo 7% del total de familias cuentan con un núcleo complementario; y una cantidad bastante menor tiene dos núcleos (0.6%), o bien, tres o cuatro (0.1%). En Nuevo León, los porcentajes son cercanos: 7.3%, 0.6% y 0.02% de las familias, respectivamente.

Tabla 2.8
MÉXICO Y NUEVO LEÓN 2010: FAMILIAS* CON NÚCLEOS COMPLEMENTARIOS

<i>Cantidad de núcleos complementarios**</i>	<i>Cantidad de familias</i>			
	<i>México</i>		<i>Nuevo León</i>	
	<i>Frec.</i>	<i>%</i>	<i>Frec.</i>	<i>%</i>
0***	23,814,983	92.4	1,005,402	92.0
1	1,806,247	7.0	79,853	7.3
2	149,604	.6	7,062	.6
3 o 4	13,716	.1	250	.02
Total de familias	25,784,550	100.0	1,092,567	100.0

* No se incluye, por lo tanto, a los hogares de personas solas, de corresidentes y no especificados (sin información).

** Núcleos confirmados circularmente.

*** También incluye casos sin precisión en los datos.

FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010*.

Familias ampliadas con seminúcleos complementarios

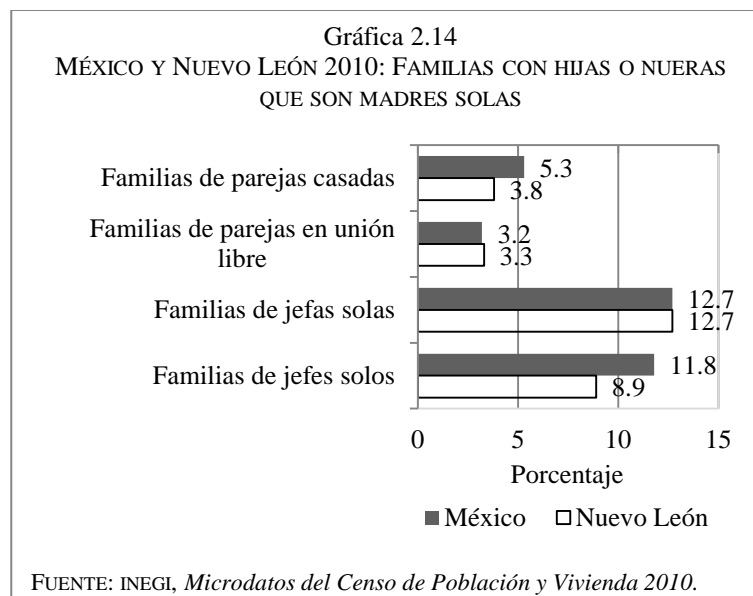
En México y Nuevo León también encontramos familias ampliadas que tienen seminúcleos complementarios diferentes a quienes están al frente de las familias. De acuerdo con la información contenida en la **tabla 2.9**, hay seminúcleos complementarios en 7% de los hogares familiares en México y en 5.7% en Nuevo León. En casi todos los casos, sólo hay un seminúcleo complementario, tanto en México como en Nuevo León (6.5% y 5.4%, respectivamente); y en muy pocas situaciones, observamos la presencia de dos o más seminúcleos.

Tabla 2.9
MÉXICO Y NUEVO LEÓN 2010: FAMILIAS
CON SEMINÚCLEOS COMPLEMENTARIOS

Cantidad de seminúcleos complementarios	Cantidad de familias			
	México		Nuevo León	
	Frec.	%	Frec.	%
0	23,987,476	93.0	1,030,041	94.3
1	1,675,974	6.5	58,690	5.4
2	114,000	.4	3,683	.3
3 a 5	7,100	0.03	153	.01
Total de familias	25,784,550	100.0	1,092,567	100.0

FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010*.

Los seminúcleos más comunes son los formados por hijas o nueras con hijos propios, quienes son mamás solas y viven en el hogar de sus padres o suegros. Como puede observarse en la **gráfica 2.14**, hay diferencias notables en la cantidad de seminúcleos según el tipo de familia:



- Los porcentajes más bajos corresponden, en primer lugar, a las familias de parejas en unión libre: 3.2% en México y 3.3% en Nuevo

León tienen hijas o nueras que son mamás solas. Siguen las familias de parejas casadas: 5.3% en México y 3.8% en Nuevo León.

- En cambio, encontramos un porcentaje notoriamente mayor de casos en las familias de jefas solas: 12.7% en México y en Nuevo León tienen hijas o nueras que son mamás solas. De manera semejante, en las familias de jefes solos también hay una presencia importante: 11.8% en México y 8.9% en Nuevo León.

La información de los Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010 no nos permite conocer si hay otras hijas o nueras que también sean mamás solas pero que no vivan en el hogar de sus padres o suegros. Sin embargo, es importante formular la siguiente hipótesis: ¿los datos estarán mostrando que en las familias de jefas y jefes solos hay una posibilidad notoriamente mayor de que las hijas repitan el patrón familiar de sus padres; en consecuencia, que haya una transferencia intergeneracional de la fragilidad en la vida de pareja? Nuestra opinión es que dicha interpretación es lo más probable que esté sucediendo.

Excursio B: Las familias indígenas en Nuevo León

En Nuevo León en 2010, sólo 1.3% de los hogares son familias indígenas; una cantidad bastante menor de lo sucedido en el conjunto del país: 7.9% (véase **gráfica 2.15**). Nos referimos a hogares donde el jefe o jefa del hogar hablaba y entendía una lengua indígena y, además, se contestó de manera afirmativa la siguiente pregunta del cuestionario del censo: “De acuerdo con la cultura de (nombre), ¿ella (él) se considera indígena?”; es decir, había una identidad indígena.

Es importante comentar que en los Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010, cuando el jefe o jefa del hogar era indígena y vivía casado o en unión libre, en todos los casos su pareja también tenía las mismas características señaladas (hablaba y entendía una lengua indígena y reconocía una identidad indígena).

